

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE AGRICULTURA URBANA, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO ADECUADO DE SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, MEDIANTE EL DESARROLLO DE HUERTAS URBANAS, PROYECTOS CIUDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA) Y ACCIONES COMUNITARIAS ORIENTADAS AL APROVECHAMIENTO, SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO”.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se establece el deber de las Entidades Estatales de adelantar, durante la etapa de planeación, el análisis del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. En consecuencia, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (en adelante FDLCH) deja constancia del presente análisis en los Documentos del Proceso, materializando los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.

La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), creada mediante el Decreto 4170 de 2011, ha expedido la "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector 2025" y la Circular Externa Única Código CCE-EICP-MA-06 (Versión 03 del 27 de diciembre de 2023), así como el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), que constituyen el marco metodológico que orienta el presente análisis en sus tres fases: comportamiento del gasto histórico, estudio de la oferta y estudio de mercado.

Este estudio identifica las condiciones y oportunidades del mercado del sector ambiental, comunitario y de sostenibilidad territorial, particularmente en actividades relacionadas con agricultura urbana, educación ambiental, fortalecimiento comunitario y gestión integral de residuos sólidos, para atender las necesidades del FDLCH en el marco del Proyecto 2484 "Chapinero Verde por Naturaleza", armonizado con el Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 "Bogotá Camina Segura" (Acuerdo Distrital 927 de 2024) y el Plan de Desarrollo Local 2025–2028 "Chapinero Camina Segura".

1.1 OBJETIVO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Identificar y analizar las características del mercado del sector ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial, particularmente en actividades relacionadas con agricultura urbana, educación ambiental, fortalecimiento comunitario y gestión integral de residuos sólidos oferentes, productos, servicios, dinámicas económicas, marco regulatorio y condiciones financieras con el fin de estructurar un proceso contractual eficiente, transparente, competitivo

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

y ajustado a la realidad del mercado, que permita establecer requisitos habilitantes proporcionales, criterios de evaluación objetivos y criterios diferenciales conforme a la normatividad vigente.

1.2 ALCANCE

Establecer el contexto económico, técnico, regulatorio, de demanda y de oferta necesario para la estructuración del proceso contractual del FDLCH, a partir de datos oficiales actualizados del DANE correspondientes al primer trimestre de 2026, del Banco de la República, de la Superintendencia Financiera, de la DIAN, de la Secretaría Distrital Ambiente, Jardín Botánico José Celestino Mutiz, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, Secretaría Distrital de Hacienda y del sistema SECOP con sus herramientas asociadas (SECOP I, SECOP II, TVEC y MAE).

1.3 MARCO NORMATIVO DEL ANÁLISIS

- Constitución Política de 1991
- Ley 734 de 2002, Nuevo Código Único Disciplinario
- Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas
- Ley 472 de 1998, sobre las Acciones Populares y de Grupos
- Ley 393 de 1997, Acción de Cumplimiento
- Ley 80 de 1993, sobre Contratación
- Ley 1150 de 2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.
- Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación
- Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley de Planeación Participativa
- Ley 87 de 1993, de Control Interno
- Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción
- Decreto 643 de 2025, Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres
- Decreto 2232 de 1995, reglamentario de la ley 190 de 1995
- Decreto 1429 de 1995, reglamentario de la ley 142 de 1994
- Decreto 2591 de 1991, por medio del cual se desarrolla el artículo 86 de la Constitución

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015 Decreto 383 del 12 de julio de 2018
- Ley 80 de 1993: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 99 de 1993: Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1150 de 2007: Por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1710 de diciembre 23 de 2014: Por la cual se regula la inspección y vigilancia de la educación superior.
- Decreto 531 de 2010, Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana.
- Decreto 383 del 12 de julio de 2018 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010 y se toman otras determinaciones".
- Resolución 361 de 2020 Se establecen disposiciones en materia de la actividad de agricultura urbana.
- Ley 1874 de diciembre 27 de 2017, Por la cual se modifica parcialmente la Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, y se dictan otras disposiciones
- Ley 1710 de diciembre 23 de 2014, por la cual se regula la inspección y vigilancia de la educación superior
- Ley 1678 de noviembre 13 de 2013, Por medio de la cual se garantiza la educación de posgrados al 0.1% de los mejores profesionales graduados en las instituciones

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

de educación superior públicas y privadas del país.

- Ley No. 2111 de 2021, Por medio del cual se sustituye el título XI "de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones
-

2. INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

La presente sección debe ser diligenciada por el estructurador del proceso con la información específica del objeto contractual a adelantar en el marco del Proyecto 2484:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Proyecto de inversión	2484 – Chapinero Verde Por Naturaleza.
Meta PDL 2025–2028	• Implementar 100 Huertas urbanas. • Implementar 4 Procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua. • Capacitar 4800 Personas en separación en la fuente y reciclaje.
Magnitud de la meta 2026 a contratar	• Implementar 25 Huerta(s) urbanas. • Implementar 1 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua. • Capacitar 1200 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.
Objeto del contrato	Prestar los servicios integrales para la implementación y fortalecimiento de procesos de agricultura urbana, educación ambiental y manejo adecuado de separación en la fuente y reciclaje, mediante el desarrollo de huertas urbanas, proyectos ciudadanos de educación ambiental (PROCEDA) y acciones comunitarias orientadas al aprovechamiento, separación en la fuente y sostenibilidad ambiental en la localidad de Chapinero.
Tipo de contrato	Contrato de prestación de servicios
Modalidad de selección	Licitación Pública

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Plazo de ejecución	6 meses
Valor estimado del contrato Componente 1 Huertas Urbanas y PROCEDA	\$ 275.808.000
Valor estimado del contrato Componente 2 Separación en la fuente y reciclaje.	\$ 332.488.000

2.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC APLICABLE AL SECTOR AMBIENTAL, COMUNITARIO Y DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL.

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) y el Modelo de Abastecimiento Estratégico de la ANCP-CCE, el proceso se clasifica en los siguientes códigos a nivel de Clase:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
10171500	10000000 material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	10170000 fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	10171500 abonos orgánicos y nutrientes para plantas
10151500	10000000 material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	10150000 semillas, bulbos, plántulas y esquejes	10151500 semillas y plántulas vegetales.
73101600	70000000 servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	73100000 industrias de plásticos y productos químicos	73101600 producción de químicos y fertilizantes
11162100	11000000 material mineral, textil, vegetal, animal no comestible	11160000 tejidos y materiales de cuero	11162100 tejidos o telas especiales
27112000	27000000 herramientas y maquinaria general	27110000 herramientas de mano	27112000 herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
77101700	77000000 Servicios medioambientales	77100000 Gestión medioambiental	77101700 Servicios de asesoría ambiental
86101700	86000000 Servicios educativos y de formación	86100000 Formación profesional	86101700 Servicios de capacitación profesional

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

76122300	76000000 Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	76120000 Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	76122300 Servicios reciclables
76121500	76000000 Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	76120000 Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos	76121500 Recolección y disposición de basuras
86141700	86000000 Servicios Educativos y de Formación	86140000 instalaciones educativas	86141700 Tecnología Educativa.
43232200	43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43230000 Software	43232200 Software de gestión de contenidos
80141902	80000000 Servicios de gestión, Servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	80140000 Comercialización y distribución	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales
90101600	90000000 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento.	90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	90101600 Servicios de banquetes y catering.

2.2 CLASIFICACIÓN CIIU REV. 4 A.C. APLICABLE

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del presente proceso de contratación, es el siguiente; una vez verificado el servicio a contratar, teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015 y la información publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) se obtienen el/los siguientes códigos:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
A0128	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales	Aplica con todo lo relacionado al objeto del contrato.
A0130	Propagación de plantas	Aplica con todo lo relacionado al objeto del contrato.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
A0161	Actividades de apoyo a la agricultura	Aplica con todo lo relacionado al objeto del contrato.
M7210	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería.	Aplica con todo lo relacionado al objeto del contrato.
P8560	Actividades de apoyo a la educación.	Aplica con todo lo relacionado al objeto del contrato.
E3900	Actividades de Saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	Aplica con todo lo relacionado al objeto del contrato.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

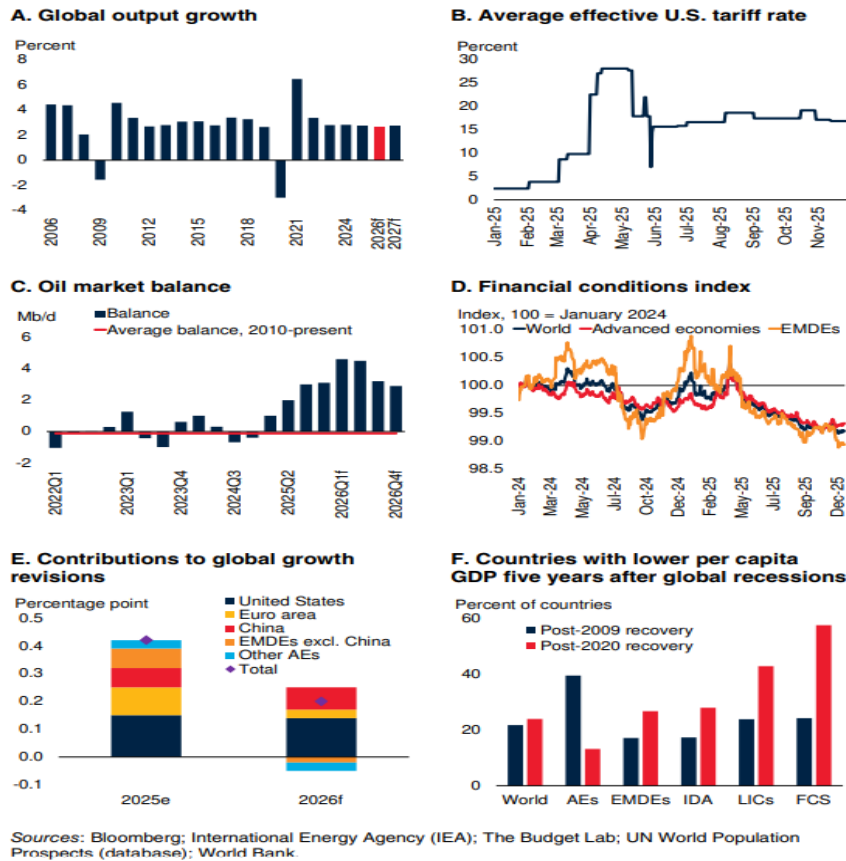
El análisis económico tiene por objeto comprender el entorno macroeconómico internacional, regional, nacional y local en el que se desarrollará la ejecución del contrato, así como identificar las variables que pueden afectar la formación de precios, la disponibilidad de proveedores y la sostenibilidad financiera del proceso. El análisis se soporta en los boletines técnicos del DANE correspondientes al primer trimestre de 2026 y en las decisiones más recientes del Banco de la República.

3.1 CONTEXTO ECONÓMICO INTERNACIONAL

Conforme al informe Global Economic Prospects del Banco Mundial (enero de 2026), se proyecta un crecimiento mundial cercano al 2,6% en 2026, con América Latina y el Caribe presentando una leve aceleración hasta el 2,3% en 2026 y 2,6% en 2027. El consumo privado continúa siendo el motor principal del crecimiento, lo cual favorece subsectores asociados al gasto de los hogares ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial.

El PIB mundial ha mostrado resiliencia tras la pandemia, con un crecimiento cercano al 3,3% en 2024 y 2025. Para el corto y mediano plazo, las proyecciones del FMI (2026) apuntan a un crecimiento estable de 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, mientras que la UNCTAD (2026) advierte una posible desaceleración hacia 2,7% en 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA



<https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects#regional>

En el pasado cercano, la economía global ha transitado un proceso de ajuste moderado. Tras la fuerte contracción de -3,1% en 2020 por la pandemia, el PIB mundial repuntó con fuerza en 2021 (6,2%), pero desde entonces se ha estabilizado en tasas más moderadas: 3,5% en 2022, 3,2% en 2023 y 3,3% en 2024–2025. Este desempeño refleja tanto la recuperación del comercio y la inversión como la persistencia de tensiones regulatorias y comerciales. En términos generales, el crecimiento reciente ha sido resiliente, aunque inferior al promedio histórico previo a la crisis sanitaria, lo que evidencia un entorno de incertidumbre y ajustes estructurales.

De cara al corto y mediano plazo, las perspectivas muestran un escenario de crecimiento moderado pero divergente según las fuentes. El FMI (2026) proyecta un crecimiento de 3,3% en 2026 y 3,2% en 2027, destacando el impulso de la inversión tecnológica y la moderación de la inflación. En contraste, la UNCTAD (2026) prevé una desaceleración hacia 2,7% en 2026, advirtiendo que las tensiones comerciales, las presiones fiscales y los obstáculos estructurales podrían encasillar al mundo en una senda de bajo crecimiento si no se refuerza la coordinación de políticas. En síntesis, el PIB mundial se mantendrá estable en el corto plazo, pero vulnerable a shocks externos y a la falta de reformas estructurales.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

El crecimiento económico mundial fue del 3,2 % en 2025 (FMI) y se prevé que disminuya ligeramente al 2,7 % en 2026, antes de aumentar hasta el 2,9 % en 2027 (véanse la figura I.1 y la tabla I.1). Se espera que el ritmo de expansión se mantenga muy por debajo del promedio del 3,2 % registrado entre 2010 y 2019.

La débil inversión, los altos niveles de endeudamiento y el limitado margen fiscal restringen la capacidad productiva y frenan el crecimiento potencial en muchos países. Estos factores estructurales adversos aumentan la posibilidad de que la economía mundial pueda asentarse en una senda de crecimiento persistentemente más lenta que en la era previa a la pandemia.

Los avances en inteligencia artificial (IA) podrían impulsar el crecimiento de la productividad; sin embargo, la magnitud y el momento de estos posibles beneficios siguen siendo altamente inciertos, y sus ventajas podrían distribuirse de manera desigual, profundizando las desigualdades estructurales existentes.

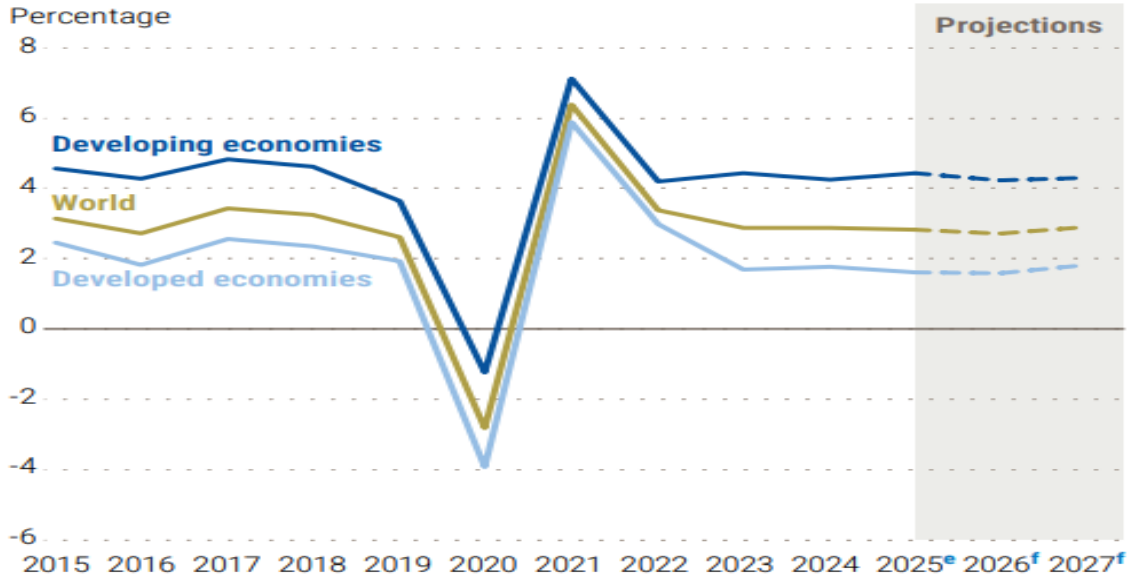
A nivel internacional, la economía en la vigencia 2026 ha consolidado una fase de estabilización tras la superación de los choques en las cadenas de suministro globales. No obstante, para el análisis del presente objeto contractual —cuya naturaleza es la prestación de servicios ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial— se identifica que la variable macroeconómica de mayor incidencia no es la producción industrial manufacturera, sino la inflación de costos de los servicios (inflación no transable).

En el contexto regional de Latinoamérica, la dinámica económica ha desplazado el crecimiento hacia sectores de bienestar, salud y servicios personales. Según proyecciones basadas en informes de la CEPAL y la OIT (2025-2026), mientras el PIB agregado de la región muestra una recuperación moderada, el valor agregado de los sectores de servicios sociales y recreativos ha experimentado un crecimiento real del 4.2% por encima del promedio del PIB regional.

Para los países menos adelantados (PMA), se prevé que el ritmo de expansión se fortalezca, aunque permanezca muy por debajo del objetivo de crecimiento del 7 % establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Figure I.1
Growth of economic output



Source: UN DESA, based on estimates and forecasts produced with the World Economic Forecasting Model.

Note: ^e = estimates; ^f = forecasts.

<https://unctad.org/es/publication/situacion-y-perspectivas-de-la-economia-mundial-2026>

3.2 CONTEXTO ECONÓMICO NACIONAL – COLOMBIA

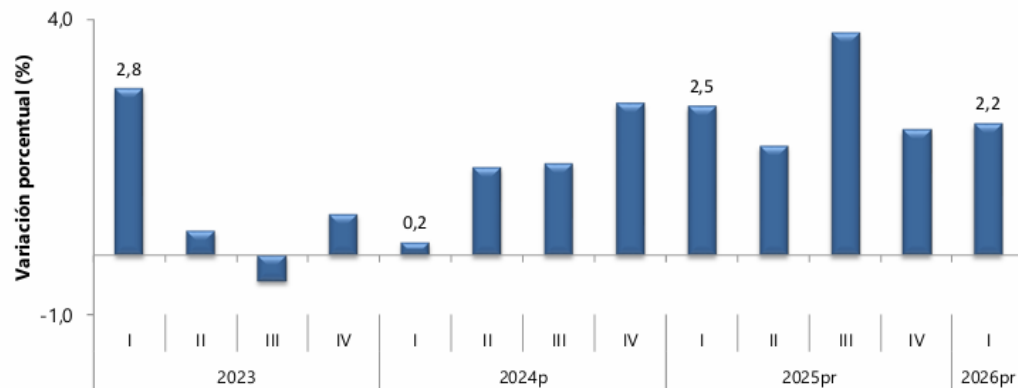
3.2.1 PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

De acuerdo con el Boletín Técnico del PIB del I Trimestre de 2026 publicado por el DANE el 15 de mayo de 2026, la economía colombiana creció 2,2% en 2026 frente a 2025. En el I trimestre de 2026 el PIB creció 2,3% respecto al mismo periodo de 2025.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR
NATURALEZA

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{Pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}preliminar

^Pprovisional

Fuente: DANE - Boletín Técnico PIB, I Trimestre 2026 (publicado el 15 de mayo de 2026).
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual 2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -I	Trimestral 2026 ^{PR} -I / 2025 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

^{PR} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMPONENTE 1 HUERTAS URBANAS Y PROCEDA

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%. • Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	3,2	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³ Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMPONENTE 2 SEPARACION EN LA FUENTE Y RECICLAJE

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

El sector contratante que más se ajusta a las actividades a contratar corresponde al servicio de Actividades profesionales, científicas y técnicas, y de acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto -PIB del año total del 2026 del DANE, se evidencia que:

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades

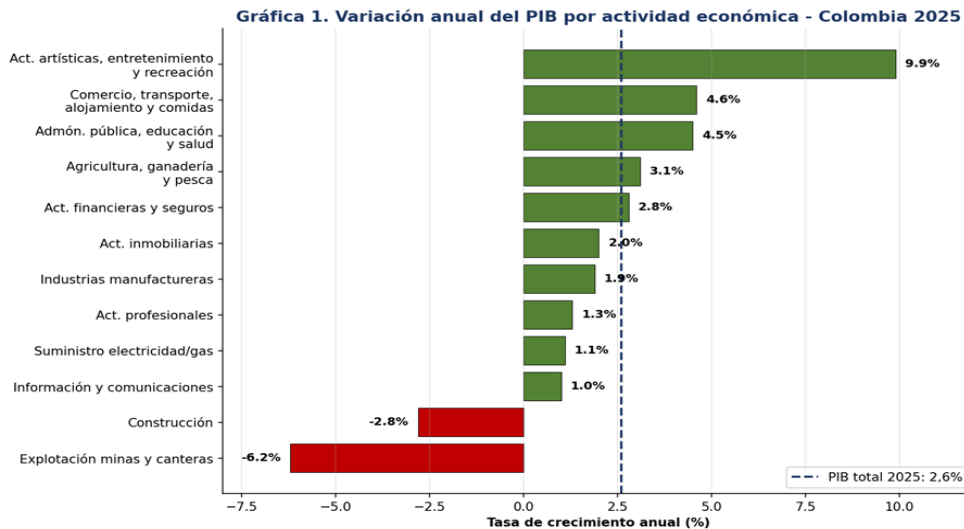
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,5%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

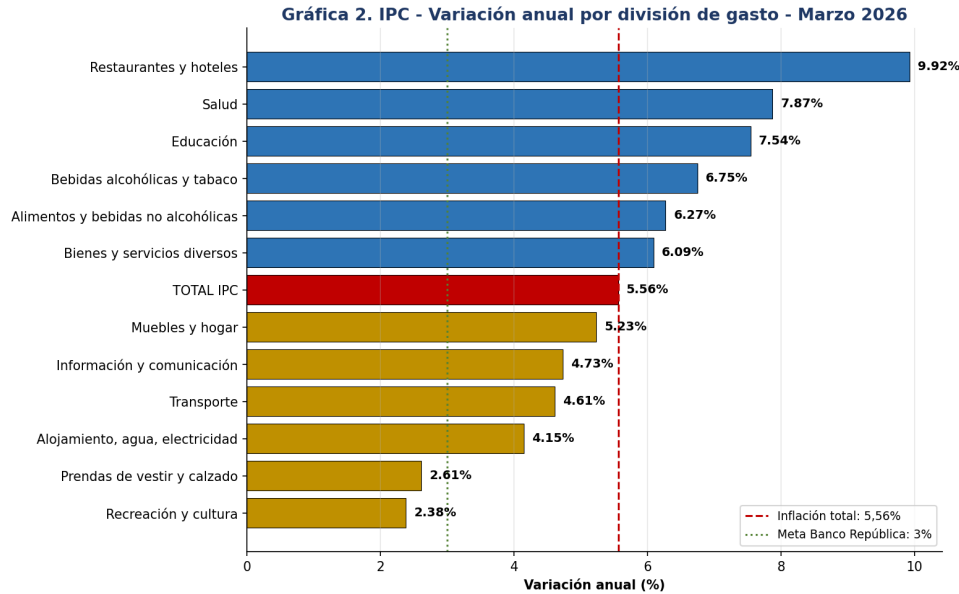
- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,7%.



3.2.2 INFLACIÓN E ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Conforme al Boletín Técnico del IPC publicado por el DANE el 9 de abril de 2026, la inflación anual de marzo de 2026 se ubicó en 5,56%, mostrando una nueva aceleración respecto al 5,29% de febrero. La inflación permanece por encima del rango meta del Banco de la República (2% a 4%).

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE - Boletín Técnico IPC, Marzo 2026 (publicado el 9 de abril de 2026)

Fuente: DANE - Boletín Técnico IPC, Marzo 2026 (publicado el 9 de abril de 2026).

3.2.3 TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

Para el presente estudio y análisis del sector correspondiente al proyecto de Huertas Urbanas, PROCEDA y Separación en la Fuente y Reciclaje, se verifica que la ejecución de las actividades previstas se orienta principalmente a la contratación de servicios profesionales, técnicos, logísticos, pedagógicos y al suministro de insumos de producción nacional, tales como herramientas básicas, sustratos, semillas, material vegetal, elementos para separación en la fuente, recipientes, material pedagógico y demás insumos asociados a la educación ambiental y la agricultura urbana.

En consecuencia, no se evidencia una dependencia significativa de bienes o servicios importados que genere una exposición relevante a la variación de la Tasa Representativa del Mercado (TRM). Por lo tanto, las fluctuaciones de la tasa de cambio no constituyen un factor determinante en la estructuración financiera del proyecto ni en la estimación del presupuesto oficial del proceso contractual.

A continuación, se presenta un análisis detallado de los últimos 12 meses:

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA



Fuente: Banco de la república (consulta abril de 2026).

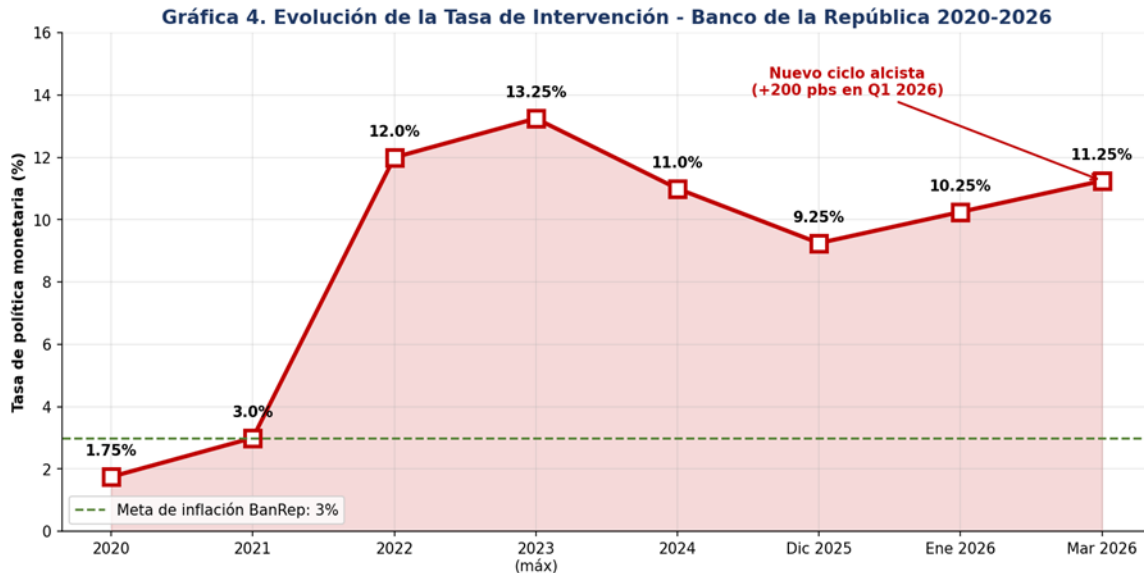
Analizando el extremo derecho de la gráfica (los meses más recientes), se puede observar la tendencia de corto plazo con la que se proyectarán sus costos inmediatos.

El comportamiento de la TRM durante el último año evidencia una volatilidad marcada, caracterizada por fluctuaciones rápidas. Por lo tanto, se concluye que el presupuesto oficial estimado debe ser lo suficientemente holgado para absorber este riesgo sin comprometer la calidad técnica de las actividades exigidas por la Alcaldía Local de Chapinero.

3.2.4 TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Directiva del Banco de la República incrementó por mayoría su tasa de política monetaria en 100 puntos básicos en la reunión del 30 de enero de 2026 (de 9,25% a 10,25%), y en otros 100 puntos básicos en la reunión del 31 de marzo de 2026 (a 11,25%), configurando un nuevo ciclo alcista de 200 puntos básicos en el primer trimestre de 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República - Comunicados de prensa JDBR enero y marzo de 2026

Fuente: Banco de la República - enero y marzo de 2026.

El análisis económico anteriormente realizado es un contexto para la toma de decisiones por parte de los oferentes y/o proponentes del proceso, para ser teniendo en cuenta o en consideración para participar del proceso y realizar las previsiones de costos pertinentes que no afecten la adecuada ejecución del contrato. Estímese y considérese.

3.2.5 MERCADO LABORAL Y TASA DE DESEMPLEO

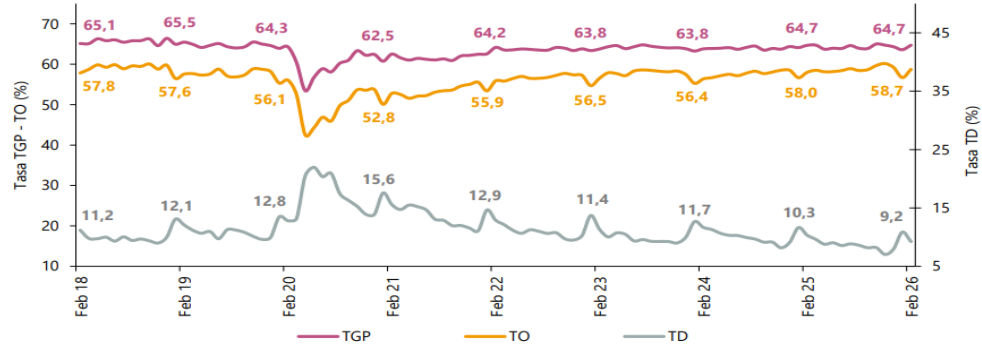
Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional

Febrero (2018 - 2026)



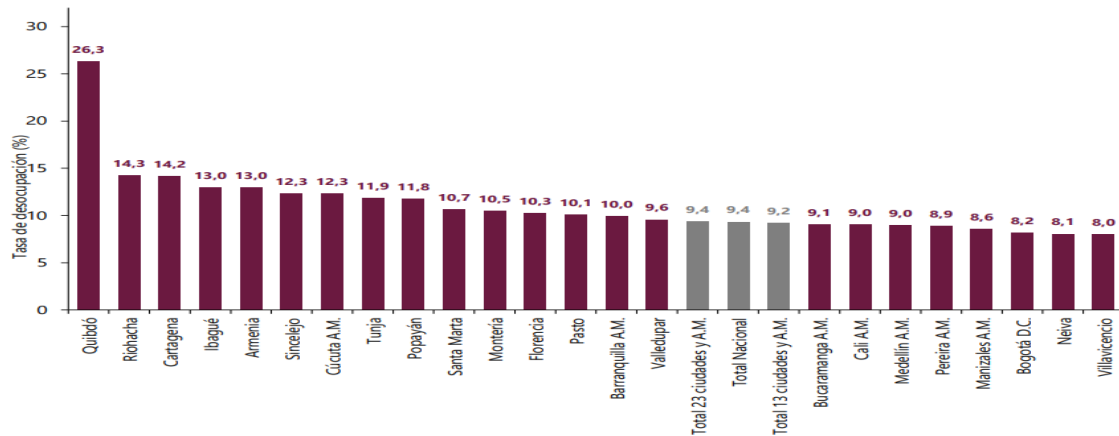
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Según el Boletín Técnico de la GEIH publicado por el DANE el 30 de marzo de 2026, la tasa de desocupación nacional en febrero de 2026 se ubicó en 9,2%, con una brecha de género históricamente baja de 4,3 puntos porcentuales. Bogotá D.C. registró 8,2%, entre las tres ciudades con menor desempleo del país.

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre 2025 - febrero 2026

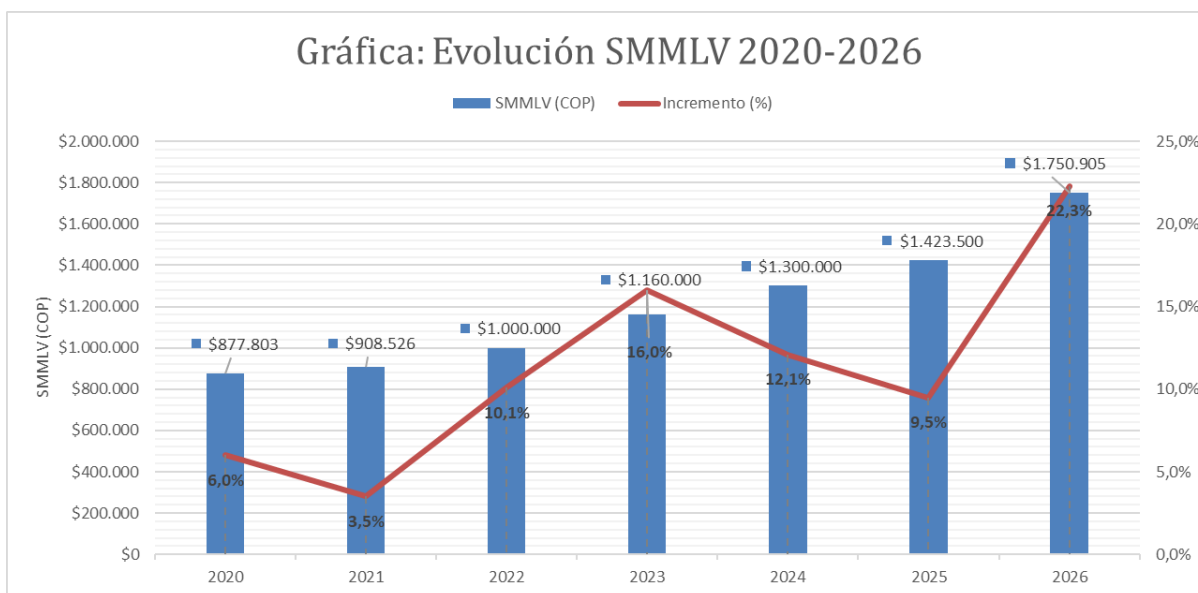


Fuente: DANE, GEIH

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

3.2.6 SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

El Gobierno Nacional fijó el salario mínimo para 2026 en \$1.750.905 con un incremento del 22,3% respecto a 2025 y el auxilio de transporte en \$249.095, para un ingreso mínimo total mensual de \$2.000.000. de pesos M/cte.



El análisis del comportamiento histórico del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) en Colombia evidencia una política de ajustes anuales que responde tanto a la inflación causada como a factores de concertación política. Al observar la serie de tiempo de los últimos años (2020-2026), se identifica una tendencia de incrementos nominales significativos llegando a picos de dos dígitos cuyo objetivo ha sido proteger el poder adquisitivo frente a ciclos inflacionarios.

Sin embargo, La falta de predictibilidad estricta en la fórmula de incremento del SMLMV (al depender de negociaciones anuales que muchas veces superan la regla técnica de *Inflación + Productividad*) introduce un riesgo macroeconómico en los contratos estatales. Las empresas que contratan personal asumen un "riesgo de nómina", lo que las obliga a ofertar incorporando primas de riesgo más altas en sus rubros de Administración e Imprevistos para protegerse de saltos salariales abruptos entre vigencias fiscales.

3.3 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO ESPECÍFICO – ACTIVIDADES DE SERVICIOS AMBIENTALES, COMUNITARIOS Y DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

3.3.1 IDENTIFICACIÓN SECTORIAL Y COMPORTAMIENTO

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Componente 1 Huertas Urbanas y PROCEDA:

El objeto contractual se ubica en el sector primario (servicios), el cual comprende las actividades relacionadas con el aprovechamiento directo de los recursos naturales y la producción de bienes de origen agropecuario, forestal y pesquero, específicamente en las actividades ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial (CIU G4664) - (CIU G4620) - (CIU G4690) (CIU 8559) Otros Tipos de Educación n.c.p. En la cuenta nacional del DANE, este subsector se integra a la rama de cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes, la cual registró un crecimiento 2,1 de la economía en 2026.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	3,8	0,8
Cultivo permanente de café	-30,5	-7,7
Ganadería	6,4	1,9
Silvicultura y extracción de madera	3,1	-2,3
Pesca y acuicultura	-19,5	6,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

El objeto contractual, en lo relacionado con el desarrollo de actividades de agricultura urbana, propagación de plantas, apoyo a la agricultura y procesos de educación ambiental, se relaciona con las actividades económicas clasificadas en los códigos CIU A0128 – Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales, A0130 – Propagación de plantas, A0161 – Actividades de apoyo a la agricultura y P8560 – Actividades de apoyo a la educación, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) Rev. 4 A.C. adoptada para el presente análisis sectorial.

**Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{Pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores ³	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades¹	3,2	1,4

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

³Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB) del DANE, en el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; y actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, presentó un crecimiento de 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Componente 2 separación en la fuente y reciclaje

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

En la cuenta nacional del DANE, este subsector se integra a la rama de actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo, la cual registró un crecimiento de 1,3 de la economía en 2025.

El objeto contractual, en lo relacionado con los procesos de educación ambiental, separación en la fuente, aprovechamiento y gestión integral de residuos sólidos, se relaciona principalmente con las actividades económicas clasificadas en los códigos CIU E3900 – Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos y P8560 – Actividades de apoyo a la educación, de acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) Rev. 4 A.C. adoptada para el presente análisis sectorial.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

3.3.2. PARTICIPACIÓN DEL SECTOR AMBIENTALES, COMUNITARIOS Y DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL EN BOGOTÁ D.C.

Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial en el total del valor agregado bruto de Bogotá:

La cuenta de producción de la cuenta de Bioeconomía (CB) permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas con ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial en la ciudad.

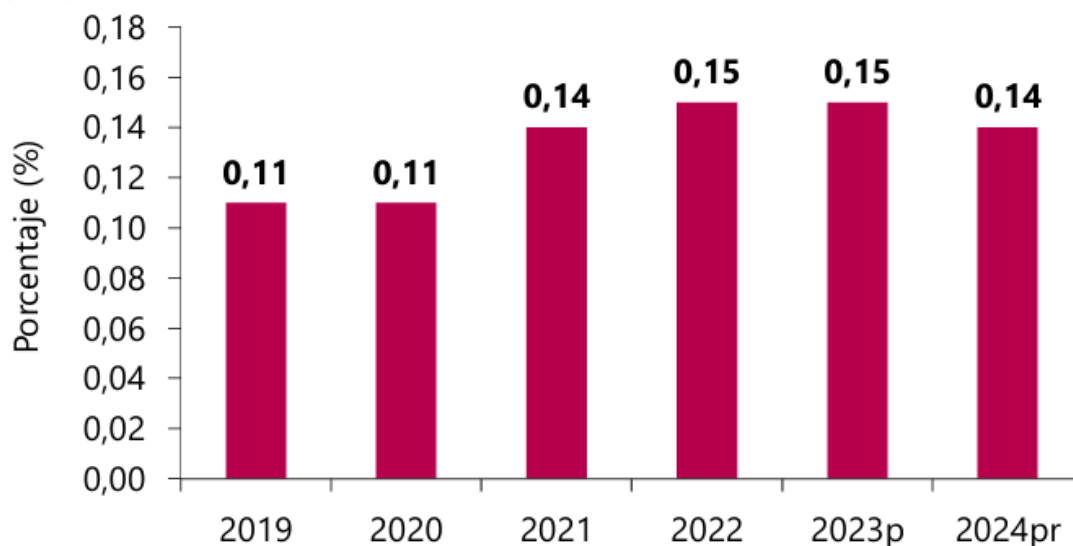
En 2024^{pr}, la participación del valor agregado bruto de la bioeconomía en el valor agregado bruto nacional fue del 0,14%, lo que representó un decrecimiento de 0,01 puntos porcentuales respecto a 2023^p.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Gráfico 2. Participación porcentual del valor agregado bruto de la bioeconomía respecto al total del valor agregado bruto nacional (porcentaje)

Total nacional

2019 – 2024^{Pr}



Fuente: DANE, Cuenta de Bioeconomía (CB)

^pprovisional

^{Pr}preliminar

El valor agregado bruto de las actividades económicas primarias pasó de representar el 13,4% en 2019 al 16,9% en 2024^{pr}, del total del valor agregado bruto de la bioeconomía. Por su parte, el valor agregado bruto de las actividades económicas secundarias registró una participación de 75,8% en 2019 y una participación de 76,1% en 2024^{pr}, con respecto al valor agregado bruto total de la bioeconomía.

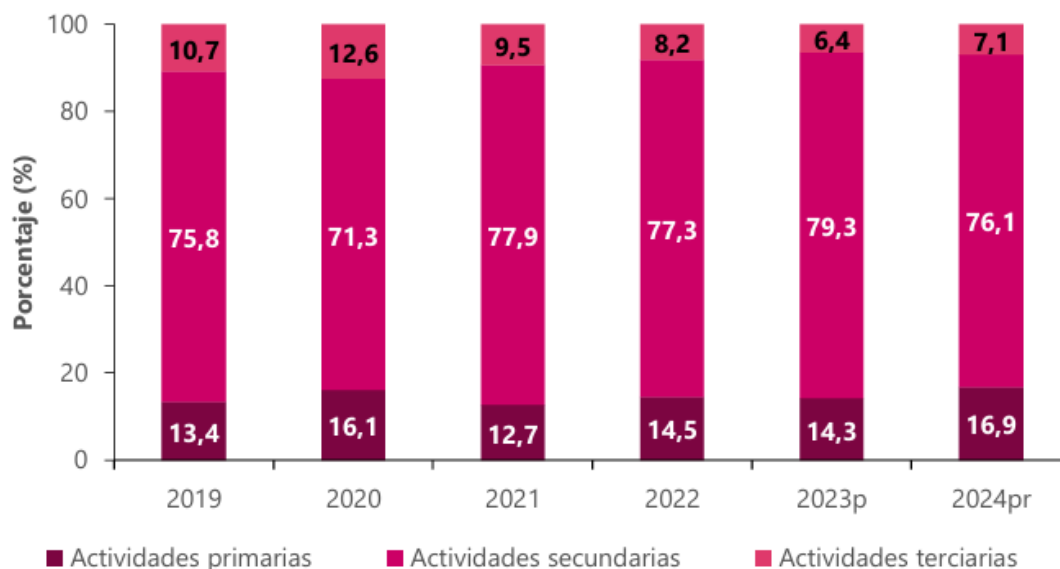
En contraste, el valor agregado bruto de las actividades económicas terciarias presentó un decrecimiento en su participación sobre el valor agregado bruto de la bioeconomía, al pasar de 10,7% en 2019 a 7,1% en 2024^{pr}.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Gráfico 3. Participación porcentual del valor agregado bruto de las actividades primarias, secundarias y terciarias relacionadas con la bioeconomía respecto al valor agregado bruto de la bioeconomía (porcentaje)

Total nacional

2019 – 2024^{Pr}



Fuente: DANE, Cuenta de Bioeconomía (CB)

^pprovisional

^{Pr}preliminar

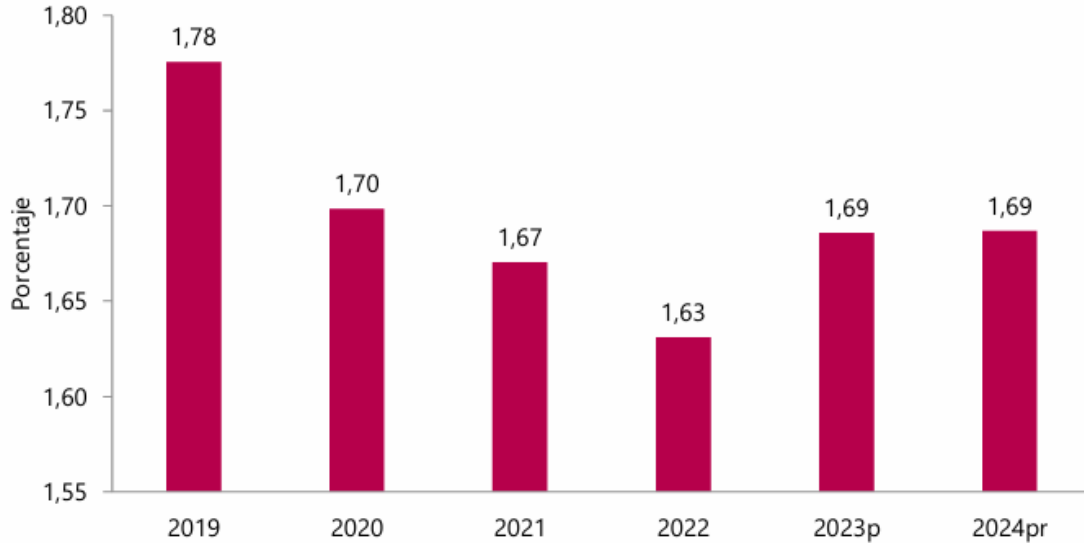
La cuenta de producción de la cuenta de Economía Circular (CECI) permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas con ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial en la ciudad.

En 2024^{pr}, la participación del valor agregado bruto de la economía circular respecto al valor agregado bruto nacional fue del 1,69%, igual al presentado en 2023^p.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Gráfico 2. Participación porcentual del valor agregado bruto de la economía circular respecto al total del valor agregado bruto nacional (porcentaje)

Total nacional
2019 – 2024^{pr}



Fuente: DANE, Cuenta de Economía Circular (CECI)

^pprovisional

^{pr}preliminar

La cuenta de producción de la cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS) permite medir el valor agregado bruto generado en el proceso productivo de las actividades económicas asociadas con ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial en la ciudad.

Para 2023p, la oferta de residuos sólidos y productos residuales derivados de los procesos de producción, consumo y acumulación descendió a 32,53 millones de toneladas con relación al 2022, dentro de las cuales el 77,0% (25,04 millones de toneladas) correspondió a residuos sólidos, y el 23,0% (7,49 millones de toneladas) a productos residuales. El comportamiento de la oferta para 2023p muestra un decrecimiento de 2,3%, explicado por una reducción de 2,9% en la oferta generada por las actividades económicas e importaciones (19,28 millones de toneladas) y una contribución de -1,7 puntos porcentuales, sobre la variación total del mismo periodo (ver tabla 1).

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Tabla 1. Oferta de residuos sólidos y productos residuales según origen (toneladas, porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional

2022-2023^P

Origen	Toneladas		Variación anual (%) 2023 ^P /2022	Contribución a variación anual (pp)
	2022	2023 ^P		
Oferta total de residuos sólidos y productos residuales	33.298.357	32.526.772	-2,3	-2,3
Actividades económicas e importaciones	19.857.232	19.275.793	-2,9	-1,7
Hogares	13.441.124	13.250.979	-1,4	-0,6

Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)

^Pprovisional

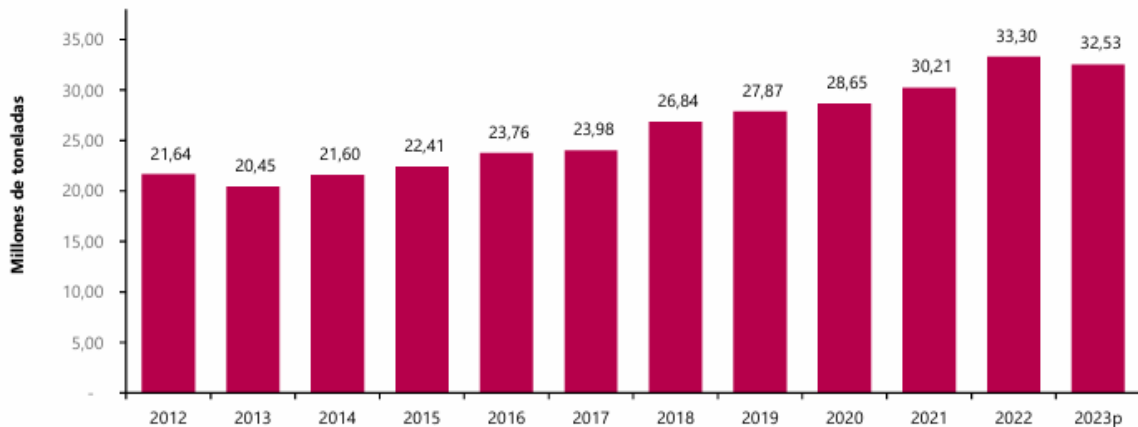
pp: puntos porcentuales

Según origen, en 2023^p la oferta de residuos sólidos y productos residuales generados por las actividades económicas e importaciones representó el 59,3% (19,28 millones de toneladas) y la oferta de los hogares el 40,7% (13,25 millones de toneladas).

Gráfico 2. Oferta de residuos sólidos y productos residuales (millones de toneladas)

Total nacional

2012-2023^P



Fuente: DANE, Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Materiales de Residuos Sólidos (CAEFM-RS)

^Pprovisional

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADAS CON EL SERVICIOS AMBIENTALES, COMUNITARIOS Y DE SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL

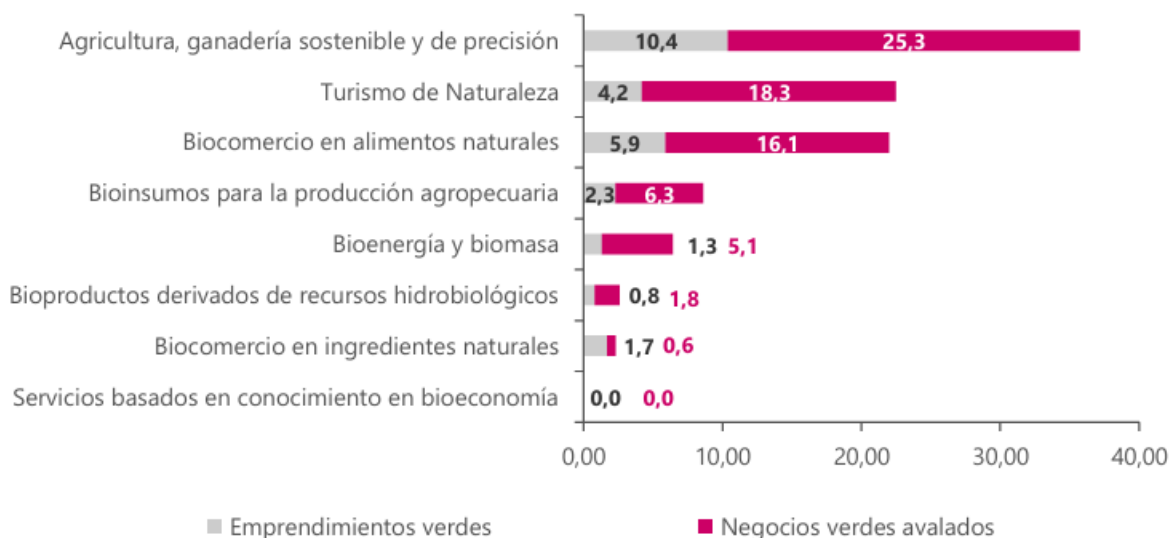
La cadena de agricultura, ganadería sostenible y de precisión se posiciona como la más representativa, con un 35,6% del total de negocios verdes. Le siguen el turismo de naturaleza (22,5%) y el biocomercio en alimentos naturales (22,0%).

Estas tres cadenas concentran el 80,1% de los negocios vinculados con la bioeconomía. En términos de participación, posteriormente se ubican los bioinsumos para la producción agropecuaria (8,6%) y la bioenergía y biomasa (6,3%). Con menor participación, se encuentran las cadenas de biocomercio en ingredientes naturales (2,4%) y servicios basados en conocimiento en bioeconomía (0,0%).

Gráfico 11. Negocios verdes por tipología empresarial¹ y por cadena de valor priorizada (porcentaje)

Total nacional

2014-2024, acumulado²



Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)

¹Tipología empresarial de los negocios verdes: emprendimiento verde (negocios en gestación que se orientan al cumplimiento de los criterios de los NV) y negocios verdes avalados (negocios conformados que cuentan con operaciones comerciales y cumplen con los criterios de los NV)

²Este indicador debe ser interpretado como valor acumulado del período y no como registros específicos del último año

En 2024pr, el valor agregado bruto a precios corrientes de la economía circular presentó un crecimiento de 8,0% al pasar de 24.108 mil millones de pesos en 2023p, a 26.047 mil millones de pesos en 2024pr.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

En 2024pr, el excedente de explotación bruto e ingreso mixto bruto de la economía circular presentó un crecimiento de 4,0% respecto a 2023p, al pasar de 13.888 mil millones de pesos en 2023p a 14.450 mil millones de pesos en 2024pr.

Tabla1. Cuenta de producción y generación del ingreso, total actividades económicas relacionadas con la economía circular (miles de millones de pesos)

Valores a precios corrientes

Total nacional

2019 – 2024^{Pr}

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023 ^P	2024 ^{Pr}
Cuenta de producción						
Producción	32.706	29.796	35.986	44.107	47.720	50.596
(-) Consumo intermedio	15.663	14.356	17.951	22.547	23.612	24.549
(=) Valor agregado bruto	17.043	15.440	18.035	21.560	24.108	26.047
Cuenta de generación del ingreso						
(-) Remuneración de los asalariados	6.975	6.700	7.226	8.187	9.205	10.539
(-) Otros impuestos menos subvenciones a la producción	605	549	708	879	1.015	1.058
(=) Excedente de explotación bruto/Ingreso mixto bruto	9.463	8.191	10.102	12.494	13.888	14.450

Fuente: DANE, Cuenta de Economía Circular (CECI)

^Pprovisional

^{Pr}preliminar

4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

El análisis técnico permite caracterizar los bienes y servicios del mercado del sector ambiente, comunitarios y de sostenibilidad territorial, las especificaciones aplicables, los estándares de calidad y las tendencias de innovación que inciden en la estructuración del proceso contractual.

4.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA GENERAL DEL MERCADO

El presente proceso contractual se desarrolla en el marco del sector de servicios ambientales, comunitarios y de sostenibilidad urbana, particularmente en actividades relacionadas con agricultura urbana, educación ambiental, fortalecimiento comunitario y gestión integral de residuos sólidos.

El mercado asociado a este tipo de proyectos se caracteriza por la participación de organizaciones y operadores con experiencia en la implementación de estrategias ambientales territoriales, procesos pedagógicos comunitarios y acciones orientadas a la sostenibilidad y resiliencia climática urbana.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

En Bogotá D.C. y particularmente en la localidad de Chapinero, existe una creciente oferta de entidades y organizaciones con capacidad técnica, operativa y administrativa para desarrollar proyectos relacionados con:

- Implementación y fortalecimiento de huertas urbanas
- Agricultura urbana y agroecología
- Educación ambiental comunitaria
- Desarrollo de PROCEDA
- Aprovechamiento y manejo adecuado de residuos sólidos
- Compostaje comunitario
- Participación ciudadana ambiental
- Procesos de fortalecimiento organizacional y territorial

Dentro de los actores identificados en el mercado se encuentran:

- Fundaciones y corporaciones ambientales
- Organizaciones sociales y comunitarias
- Empresas de consultoría ambiental
- Cooperativas y asociaciones ambientales
- Universidades e instituciones académicas
- Operadores especializados en agricultura urbana y educación ambiental

Esto justifica que el análisis de precios para este proceso Componente 1 Huertas Urbanas y PROCEDA \$ 275.808.000 y Componente 2 Separación en la fuente y reciclaje \$189.414.016.

4.2 NORMAS Y ESTÁNDARES TÉCNICOS APLICABLES

DECRETO 315 DE 2024	PROTOCOLO DE AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA AGROECOLOGICA EN ESPACIO PÚBLICO
Resolución 2/2025	Reafirmar el compromiso mundial con la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales
Acuerdo Distrital 605 de 2015 (Bogotá)	Lineamientos para el diseño y la institucionalización del Programa Distrital de Agricultura Urbana y Periurbana. Otorga funciones al Jardín Botánico de Bogotá (JBB) como el ente

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

	técnico encargado de capacitar, asesorar y certificar las huertas urbanas.
Acuerdo Distrital 824 de 2021	Promueve la consolidación de la agricultura urbana como una estrategia de reactivación económica, resiliencia climática y reverdecimiento de la capital.
Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) - Resolución ICA 30021 de 2017	Estándar técnico nacional obligatorio sobre el uso seguro de insumos, calidad del agua de riego, manejo integrado de plagas (MIP) y protección de la salud de los operarios de cultivo.
Política Nacional de Educación Ambiental (Ley 1549 de 2012)	Marco legal que fortalece la institucionalización de la educación ambiental en el territorio. Define las directrices técnicas para los tres pilares de educación ambiental en el país: • PRAE: Proyectos Ambientales Escolares (Sector formal educativo). • PROCEDA: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (Sector comunitario/barrial). • CIDEA: Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (Mesas de concertación local).
Decreto 1743 de 1994	Establece la obligatoriedad y los lineamientos metodológicos para los proyectos de educación ambiental en la educación formal.
Ley 1757 de 2015 (Ley Estatutaria de Participación Ciudadana)	Regula la intervención comunitaria en la formulación, control social y

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

	presupuestos participativos de proyectos públicos o de impacto socioambiental.
Ley 743 de 2002 y Decreto 2350 de 2003	Marco regulatorio de las Juntas de Acción Comunal (JAC) y asociaciones comunitarias, figuras clave para la ejecución física y la veeduría de proyectos locales de agricultura urbana o reciclaje.
Decreto 1077 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio)	Específicamente el <i>Título 2</i> , que compila toda la norma técnica del servicio público de aseo y las actividades de aprovechamiento de residuos.
Resolución 2184 de 2019 (Código de Colores Unificado)	Establece el estándar técnico obligatorio a nivel nacional para la separación en la fuente de residuos, vigente desde 2021: • Blanco: Residuos aprovechables limpios y secos (plástico, vidrio, metal, papel y cartón). • Negro: Residuos no aprovechables (papel higiénico, servilletas, papeles metalizados). • Verde: Residuos orgánicos aprovechables (restos de comida, desechos agrícolas de huertas urbanas).
PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Bogotá)	Es el instrumento de planeación distrital técnica (Decreto 492 de 2020) que define las metas de aprovechamiento, la inclusión de la población recicladora de oficio y el tratamiento de orgánicos para compostaje urbano.
Resolución 1407 de 2018 (Responsabilidad Extendida del Productor - REP)	Norma técnica nacional que obliga a las empresas a formular planes de gestión para

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

	recolectar y aprovechar porcentajes fijos de sus residuos de envases y empaques.
--	--

Enfoque de Integración Sostenible: Estos cuatro componentes no operan aislados. La **Gestión de Residuos** aporta la materia orgánica que, bajo los estándares de la **Agricultura Urbana**, se transforma en compostaje seguro; este ciclo se enseña formalmente a través de la **Educación Ambiental (PROCEDA)** y se sostiene operativamente a largo plazo gracias al **Fortalecimiento Comunitario** de las JAC u organizaciones locales.

4.3 CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y ACCESIBILIDAD

En cumplimiento de la política de compras sostenibles establecida en la Guía de Contratación Sostenible GCO-GCI-IN001, la cual define los lineamientos generales para la incorporación de criterios sostenibles en los procesos de contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante la implementación de fichas de contratación sostenible, con el fin de potenciar los impactos ambientales y sociales positivos en la adquisición de bienes y servicios institucionales, se aplicarán dichos criterios al objeto contractual, cuando haya lugar.

- **Compras Públicas Sostenibles:** Satisfacción de las necesidades mediante la adquisición de bienes y servicios amigables con el medio ambiente a través de utilización eficiente de recursos a lo largo de su ciclo de vida útil, que se ajustan a los principios de economía, eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia; y que en su producción se han apegado a normas sociales establecidas
- **Compras circulares:** Forma de adquirir bienes y servicios que promueve la consideración de todo el ciclo de vida de los productos a lo largo de su cadena de suministro. Centrarse en el uso y los servicios prestados por un producto en lugar de en su propiedad cataliza el desarrollo de nuevos modelos empresariales, que se prevén necesarios para promover una economía circular. Experimentando con modelos empresariales no convencionales, centrándose en la calidad de los productos y servicios y creando bucles de recursos, la contratación circular pretende liderar el camino hacia una economía circular
- El crecimiento verde e inclusivo en las Compras Públicas implica que las Entidades Estatales promuevan el desarrollo económico y el bienestar social, a la par que propenden por conservar el capital natural. Esto último tiene el propósito no sólo de preservar los ecosistemas, sino de reducir los impactos ambientales generados, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y reconocer y valorar el capital natural por los bienes y servicios ecosistémicos que intrínsecamente el entorno provee para la pervivencia.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de la demanda caracteriza los procesos de contratación similares realizados por la entidad y otras entidades públicas, permitiendo establecer marcos de referencia para el proceso actual.

Para efectos de homogeneidad y comparabilidad de la información, las consultas realizadas mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la plataforma SECOP II se efectuaron bajo un mismo periodo de análisis y utilizando los mismos códigos UNSPSC definidos como representativos del presente proceso. Estos criterios se aplican de manera uniforme para las consultas de demanda de la entidad, de otras entidades y para el análisis de la oferta.

Para el presente análisis se utilizaron como códigos UNSPSC de referencia 77101600 – Planeación ambiental, 77101700 – Servicios de asesoría ambiental y 86101500 – Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales, correspondientes a los códigos definidos como relevantes para el objeto contractual. El periodo de consulta corresponde a 2020–2025, de acuerdo con la información disponible en la herramienta MAE al momento de realizar la consulta.

5.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Con base en la información obtenida en el SECOP II (Sistema Electrónico Contratación Pública), se elaboró la siguiente tabla que resume la información de procesos de contratación realizados por el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero en el pasado, cuyos procesos fueron adelantados mediante la modalidad de licitación pública y selección abreviada Menor cuantía y cuyos objetos estuvieran relacionados con procesos de huertas urbanas, PROCEDA Y separación en la fuente y reciclaje similares al del objeto del presente análisis del sector:

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3	Proceso N°4
Año	2024	2024	2023	2023
Entidad	Fondo Desarrollo Local de Chapinero	Fondo Desarrollo Local de Chapinero	Fondo Desarrollo Local de Chapinero	Fondo Desarrollo Local de Chapinero
N° de Proceso	FDLCH-SAMC-004-2024	FDLCH-SAMC-009-2024	FDLCH-SAMC-003-2023	FDLCH-LP-006-2023

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3	Proceso N°4
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER, HUERTAS URBANAS Y PERIURBANA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO EN AGRICULTURA URBANA Y PERIURBANA, EN EL MARCO DE LA AGROECOLOGÍA	PRESTAR SERVICIOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL MEDIANTE PROCESOS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL QUE PERMITAN ESTIMULAR Y PROMOVER HÁBITOS DE CONSUMO RESPONSABLE, SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO	PRESTAR SERVICIOS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL CON EL FIN DE TRANSFORMAR SITUACIONES AMBIENTALES CONFLICTIVAS Y POTENCIALIZAR PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARA FOMENTAR HÁBITOS SOSTENIBLES Y LA APROPIACIÓN DEL TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO.	PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR Y FORTALECER UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR RURAL, HUERTAS URBANAS Y PERIURBANAS, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO EN AGRICULTURA URBANA, ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y AGROECOLÓGICA EN EL MARCO DE LA EXTENSIÓN RURAL ENTORNO A LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE CHAPINERO
Modalidad de Selección	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Licitación Pública
Valor del contrato	\$ 143.200.000	\$ 232.330.092	\$ 272.000.000	\$ 467.000.000
Índice de liquidez:	1,54	1,6	1,5	1,5
Índice de Endeudamiento:	57%	53%	55%	55%
Razón cobertura de interés:	1,6	1,8	1,6	1,6
Rentabilidad del patrimonio:	5,2	8%	5,20%	5,20%
Rentabilidad del activo:	4%	7%	4%	4%

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3	Proceso N°4
Link de SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7167101#ContractDocuments	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.7066343	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4754518#ContractDocuments	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.5040937#ContractDocuments

FDLCH						
Nombre Indicador	2024	2024	2023	2023	Promedio	Mediana
Índice de liquidez	1,54	1,6	1,5	1,5	1,54	1,52
Índice de Endeudamiento	57,0%	53,0%	55,0%	55,0%	55,0%	55,0%
Cobertura de intereses	1,6	1,8	1,6	1,6	1,65	1,60
Rentabilidad del patrimonio	5,2%	8,0%	5,2%	5,2%	5,9%	5,2%
Rentabilidad del activo	4,0%	7,0%	4,0%	4,0%	4,8%	4,0%

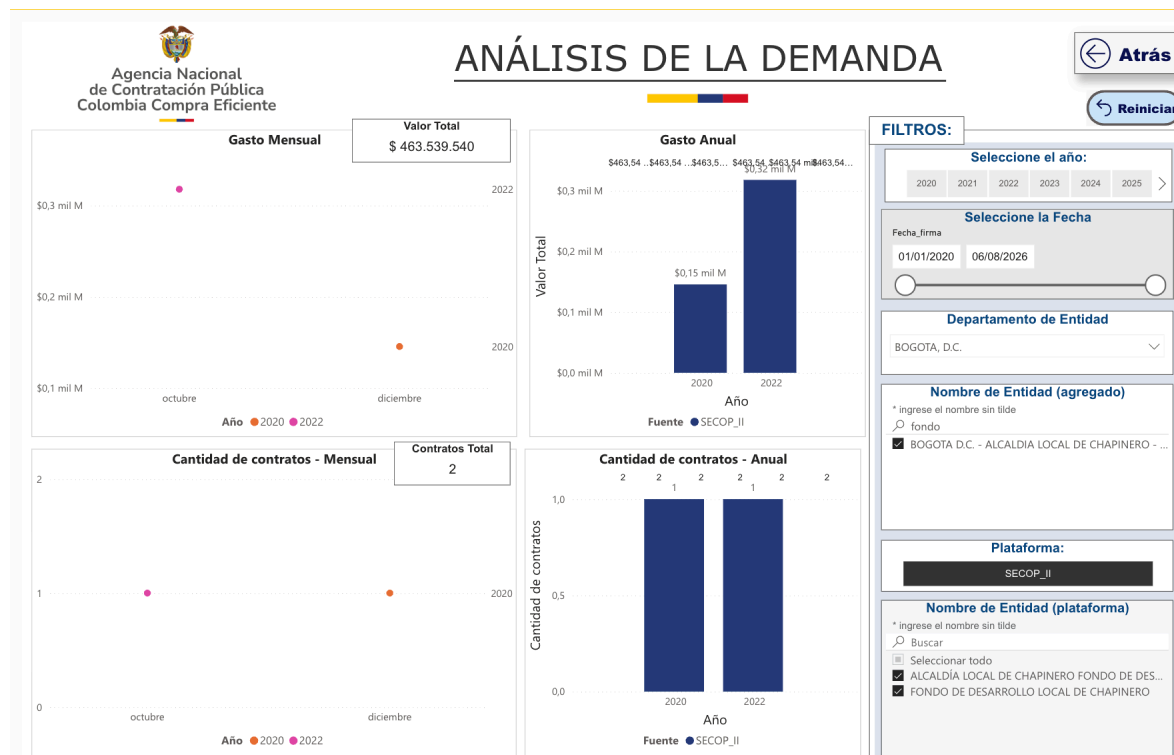
Nota: En el marco de la elaboración del presente estudio y análisis del sector, se realizó la consulta de los procesos publicados en la plataforma SECOP II por parte de la Alcaldía Local de Chapinero correspondientes a la vigencia 2025, con el fin de identificar antecedentes relacionados con actividades de huertas urbanas, PROCEDA, separación en la fuente y reciclaje. Como resultado de dicha revisión, no se encontraron procesos contractuales con características similares al objeto del presente proyecto. No obstante, se identificó un proceso adelantado mediante la modalidad de convenio interadministrativo, el cual contempla acciones relacionadas con componentes ambientales; sin embargo, dicho convenio no cuenta con indicadores de gestión, producto o resultado que permitan efectuar un análisis comparativo técnico, financiero o de desempeño frente al presente proceso contractual. En consecuencia, no es posible utilizar dicho antecedente como referencia objetiva para la construcción de indicadores o para la estimación comparativa del alcance del proyecto, razón por la cual el presente estudio se soporta en información de mercado, referencias técnicas y experiencias de entidades que han

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

desarrollado procesos similares en materia de educación ambiental, agricultura urbana y gestión integral de residuos.

Analizados los códigos UNSPSC 77101600 – Planeación ambiental, 77101700 – Servicios de asesoría ambiental y 86101500 – Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales, se identificaron, para la Alcaldía Local de Chapinero, dos (2) contratos registrados en la plataforma SECOP II durante el periodo 2020–2025, cuyos objetos presentan relación con las actividades de gestión ambiental asociadas al presente proceso.

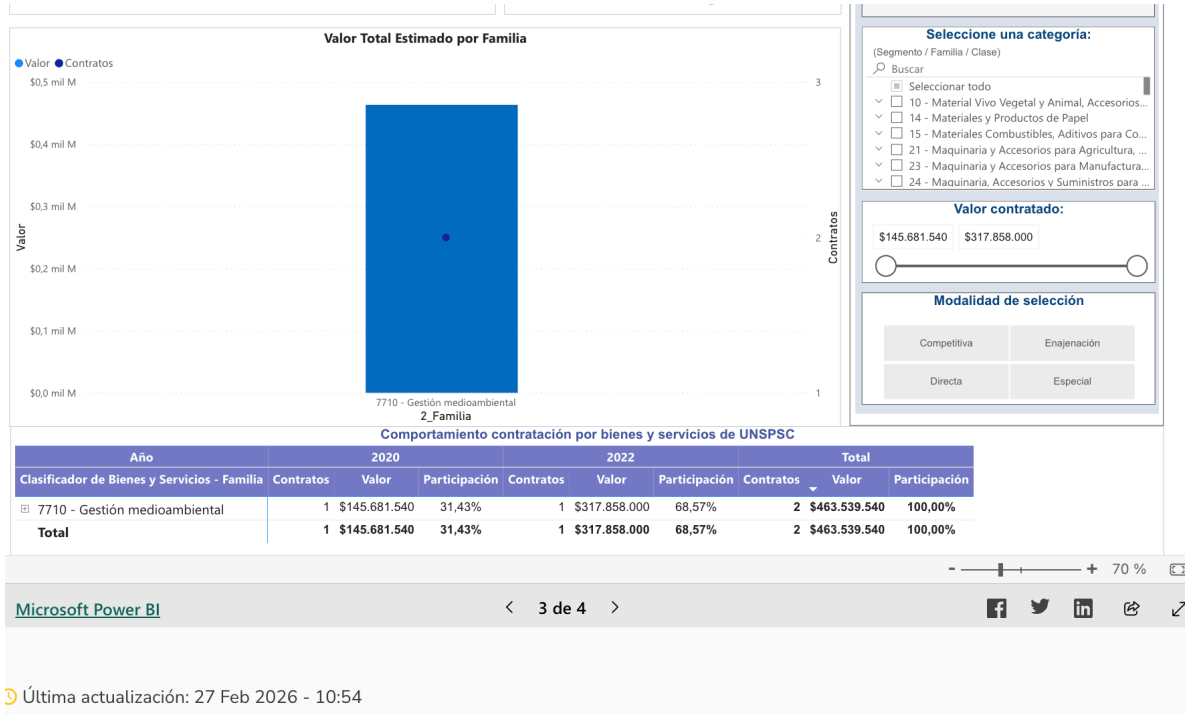
Nota: Para efectos del análisis de la demanda en SECOP II se aplicaron los filtros correspondientes al periodo 2020–2025, la Alcaldía Local de Chapinero, la plataforma SECOP II y los códigos UNSPSC definidos como relevantes para el proceso. Como resultado de la consulta, se obtuvieron registros asociados a la familia 7710 – Gestión medioambiental, particularmente a los códigos 771016 y 771017. El código 861015, pese a encontrarse relacionado con el objeto del proceso, no presentó registros en la consulta realizada bajo los filtros establecidos, por lo cual no se refleja en las gráficas ni en los resultados cuantitativos del análisis de demanda.



Como se observa en la gráfica anterior, para el periodo comprendido entre 2020 y 2025, y de acuerdo con los filtros establecidos para la entidad y los códigos UNSPSC relacionados con el proceso, se identificaron dos (2) contratos registrados en SECOP II, correspondientes a los años

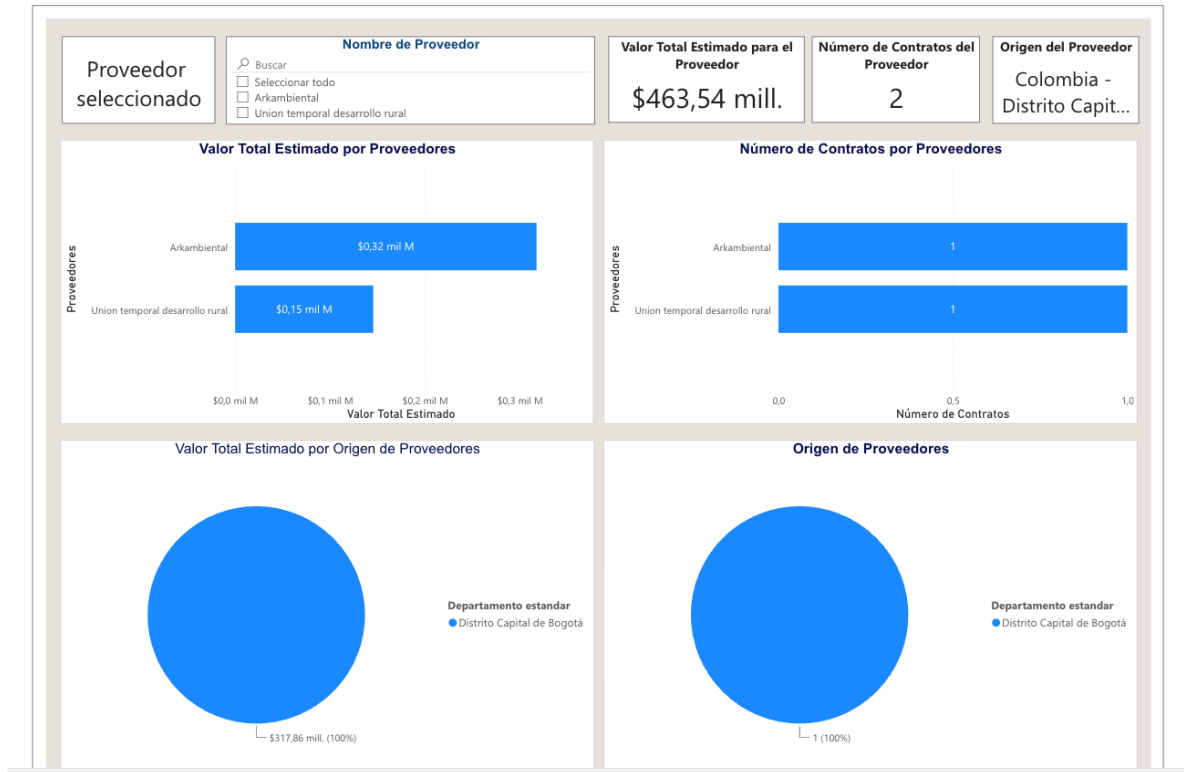
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

2020 y 2022. El valor total de los contratos identificados asciende a \$463.539.540. La información evidencia que, dentro de los códigos y periodo analizados, la contratación registrada se concentra en los años 2020 y 2022, sin que se evidencien contratos para los años 2021, 2023, 2024 y 2025 bajo los criterios de búsqueda establecidos.

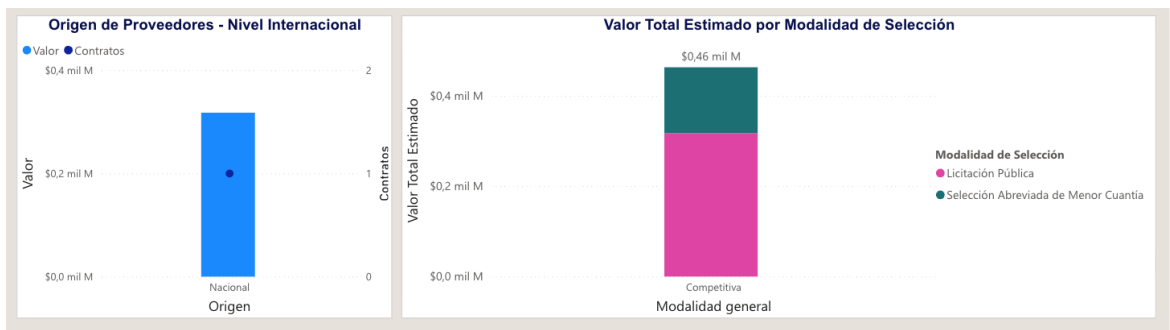


En relación con el comportamiento de la contratación por bienes y servicios de acuerdo con la clasificación UNSPSC, se observa que los contratos identificados se concentran en la familia 7710 – Gestión medioambiental. Para el periodo comprendido entre 2020 y 2025, se identificaron dos (2) contratos por un valor total de \$463.539.540. De este valor, el 31,43 % corresponde al año 2020, con un contrato por \$145.681.540, mientras que el 68,57 % corresponde al año 2022, con un contrato por \$317.858.000. Lo anterior permite evidenciar que, dentro de los criterios de búsqueda establecidos, la contratación relacionada con el objeto del proceso presenta antecedentes en servicios asociados a la gestión medioambiental.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA



Durante el periodo comprendido entre 2020 y 2025, la Alcaldía Local de Chapinero registró dos (2) contratos relacionados con los códigos UNSPSC analizados, por un valor total de \$463.539.540. De este valor, \$317.858.000 corresponden al proveedor Arkambiental y \$145.681.540 a la Unión Temporal Desarrollo Rural.



En cuanto a las modalidades de selección empleadas en los procesos identificados, se observa que de los dos (2) contratos analizados, uno (1) correspondió a la modalidad de Licitación Pública, por un valor de \$317.858.000, mientras que el otro fue adelantado mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía, por un valor de \$145.681.540. En conjunto, estas modalidades

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

representan un valor contratado de \$463.539.540 durante el periodo 2020–2025, estos datos se pueden consultar en el siguiente link:

[Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente](#)

5.2. ADQUISICIONES PREVIAS DE OTRAS ENTIDADES

En esta sección se presenta el análisis de la demanda de otras entidades, realizado mediante el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la plataforma SECOP II, utilizando el mismo periodo de análisis y los mismos códigos UNSPSC definidos para el análisis de la demanda de la entidad. Para este ejercicio se consultaron los Fondos de Desarrollo Local de Bosa, La Candelaria y Puente Aranda, con el propósito de identificar el comportamiento de la contratación relacionada con los códigos 771016 – Planeación ambiental, 771017 – Servicios de asesoría ambiental y 861015 – Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura y otros recursos naturales, durante el periodo comprendido entre 2020 y 2025.

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3	Proceso N°3
Año	2023	2025	2025	2025
Entidad	Fondo Desarrollo Local de Antonio Nariño	Fondo desarrollo de Engativa	Fondo Desarrollo Local Kennedy	Fondo de Desarrollo Local de Suba
N° de Proceso	FDLAN-SAMC-003-2023	FDLE-LP-618-2025	FDLK-LP-023-2025	FDLSUBA-SAMC-010-2025

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3	Proceso N°3
Objeto	CONTRATAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS CUIDADANOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDAS) EN EL BARRIO CINCO DE NOVIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO NARIÑO	PRESTAR SERVICIOS PARA FOMENTAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ MEDIANTE LA CAPACITACIÓN COMUNITARIA EN SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y RECICLAJE, LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS COMUNITARIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL ORIENTADOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL AGUA Y LA GENERACIÓN DE ÁREAS RENATURALIZADAS	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE NUEVOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PROCEDA), LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE HUERTAS	Prestar los servicios para el desarrollo e implementación de un proceso formativo y práctico orientado al fortalecimiento de huertas sostenibles, incorporando enfoques de economía circular y negocios verdes, a través del diseño de huertas escalonadas y las técnicas de siembras diversificadas y el uso de sistema de fertilización orgánica
Modalidad de Selección	Selección Abreviada Menor Cuantía	Licitación Pública	Licitación Pública	Selección abreviada menor cuantía
Valor del contrato	\$ 49.579.000	\$ 1.195.213.935	\$ 2.000.116.000	\$ 159.428.000
Índice de liquidez:	1,28	6	3,5	1,92
Índice de Endeudamiento:	71%	40%	40%	50%
Razón cobertura de interés:	2,37	9	2,2	2,19
Rentabilidad del patrimonio:	8%	29%	19%	15%
Rentabilidad del activo:	7%	16%	15%	6%

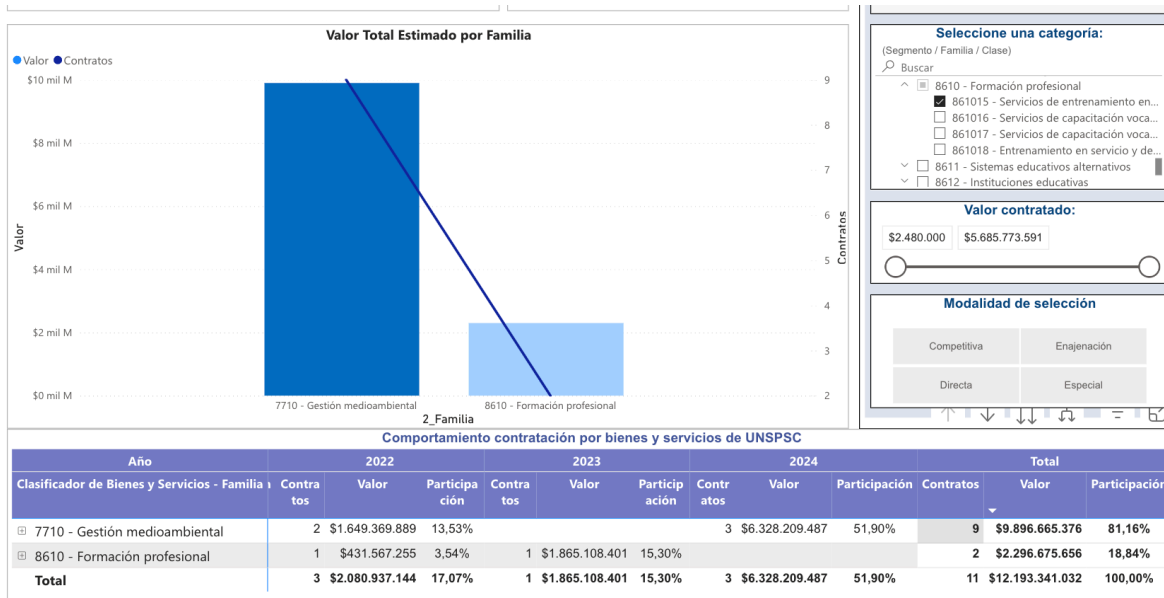
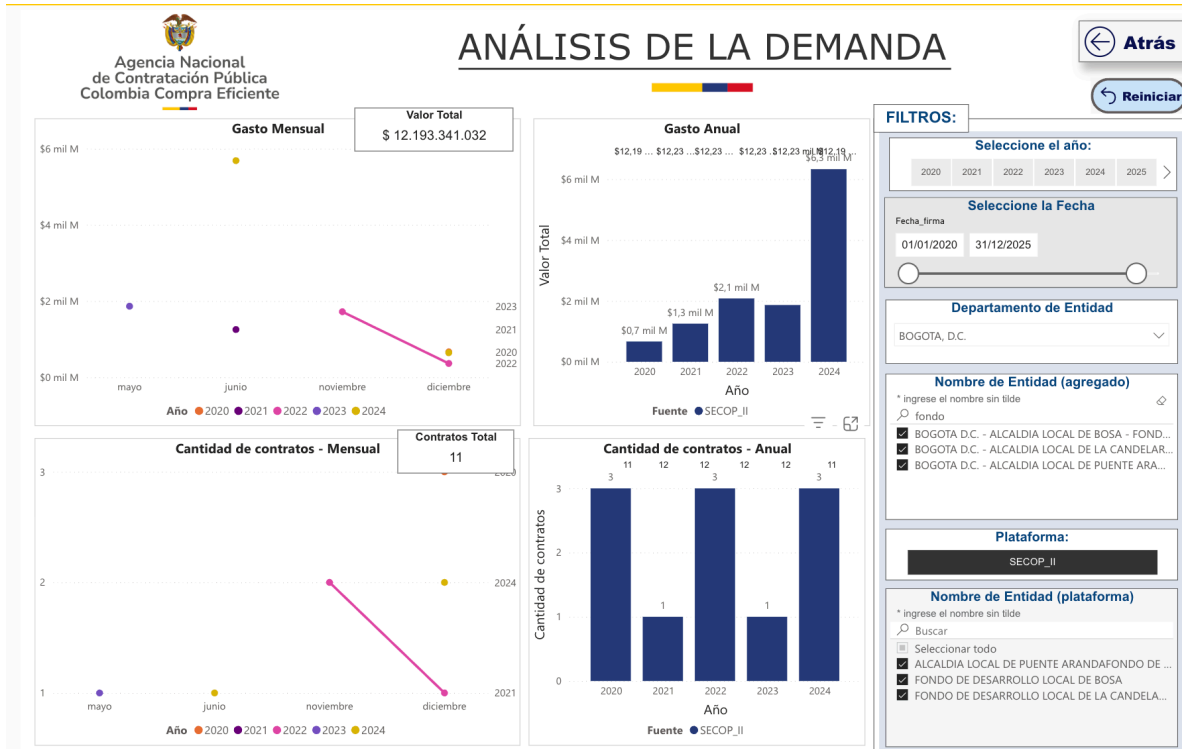
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Criterio	Proceso N°1	Proceso N°2	Proceso N°3	Proceso N°3
Link de SECOP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.4458562	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8897623	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.9252535	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9120117&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

OTRAS ENTIDADES

Entidad	FDLAN	FDLE	FDLK	FDLS	Promedio	Mediana
Año	2023	2025	2025	2025		
Modalidad de contratación	SAMC	LP	LP	SAMC		
Índice de liquidez	1,28	6	3,5	1,92	3,18	2,71
Índice de Endeudamiento	71%	40%	40%	50%	50,25%	45,00%
Cobertura de intereses	2,37	9	2,2	2,19	3,94	2,29
Rentabilidad del patrimonio	8%	29%	19%	15%	17,75%	17,00%
Rentabilidad del activo	7%	16%	15%	6%	11,00%	11,00%

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA



ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA



Como resultado de la consulta realizada en el MAE, se identificaron once (11) contratos durante el periodo comprendido entre 2020 y 2025, por un valor total de \$12.193.341.032. El comportamiento de la contratación presenta una tendencia creciente entre 2020 y 2022, pasando de \$666.338.000 en 2020 a \$2.080.937.144 en 2022. En 2023 se registró un valor de \$1.865.108.401, mientras que en 2024 se presentó el mayor valor contratado del periodo, correspondiente a \$6.328.209.487. Para 2025 no se registraron contratos bajo los criterios de búsqueda establecidos.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

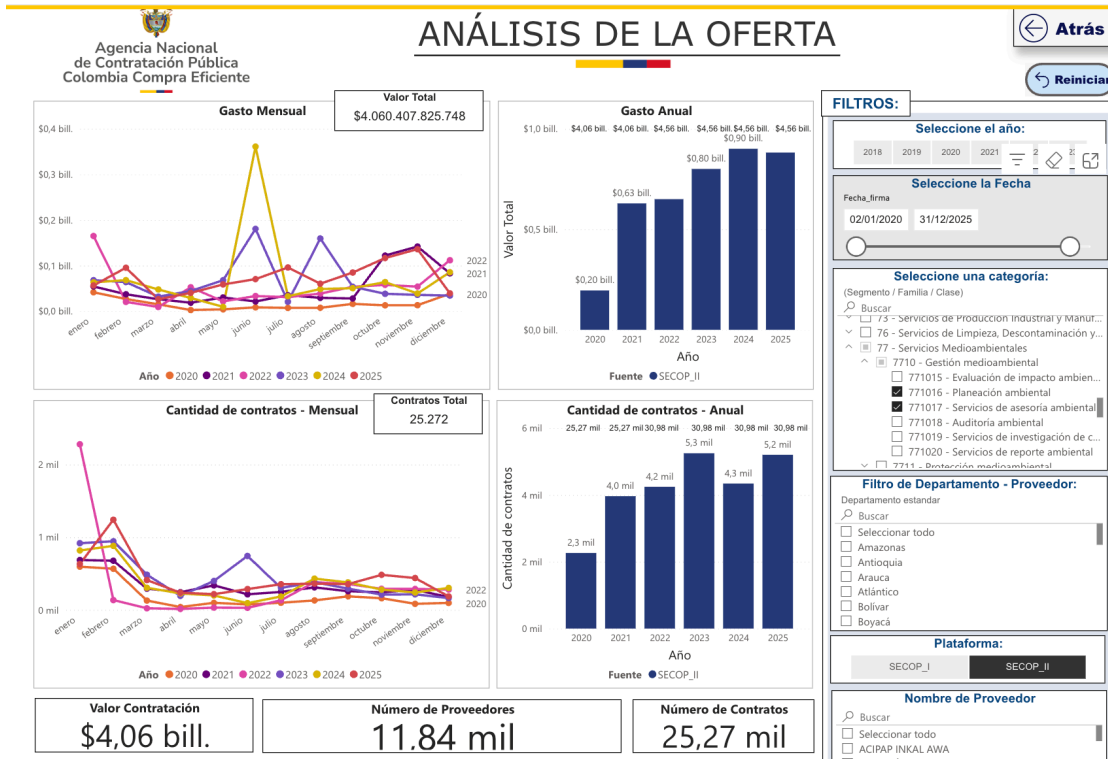
En cuanto al comportamiento de la contratación por familias UNSPSC, los resultados se concentran en las familias 7710 – Gestión medioambiental y 8610 – Formación profesional. La familia 7710 concentra nueve (9) contratos por un valor de \$9.896.665.376, equivalentes al 81,16 % del valor total analizado, mientras que la familia 8610 registra dos (2) contratos por \$2.296.675.656, correspondientes al 18,84 %. Lo anterior evidencia una mayor participación de los servicios asociados a la gestión medioambiental dentro de la contratación identificada para las entidades analizadas.

Respecto de las modalidades de selección, los contratos identificados corresponden principalmente a contratación directa y modalidades competitivas. El valor acumulado asociado a la contratación directa asciende aproximadamente a \$8,96 mil millones, mientras que las modalidades competitivas representan aproximadamente \$3,24 mil millones. En conjunto, estas modalidades corresponden al valor total de \$12.193.341.032 identificado para los once (11) contratos analizados.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

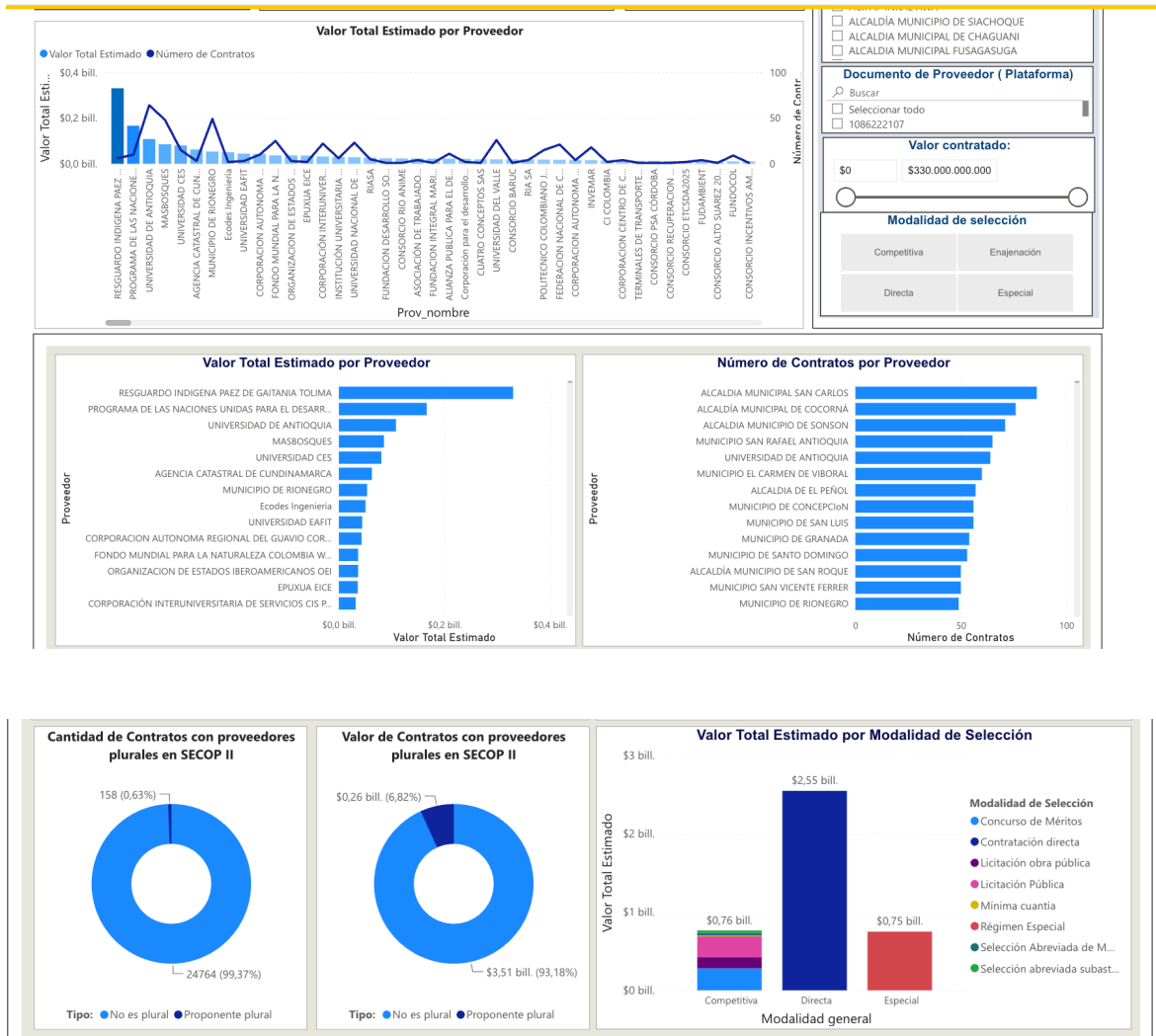
Según la plataforma SECOP II, mediante la herramienta de análisis de oferta del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, y aplicando los mismos códigos UNSPSC y el mismo periodo de análisis definidos para las consultas del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), correspondientes a 2020–2025, se identificaron los oferentes relacionados con las actividades objeto del presente proceso, cuyos resultados se presentan en las siguientes gráficas.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA



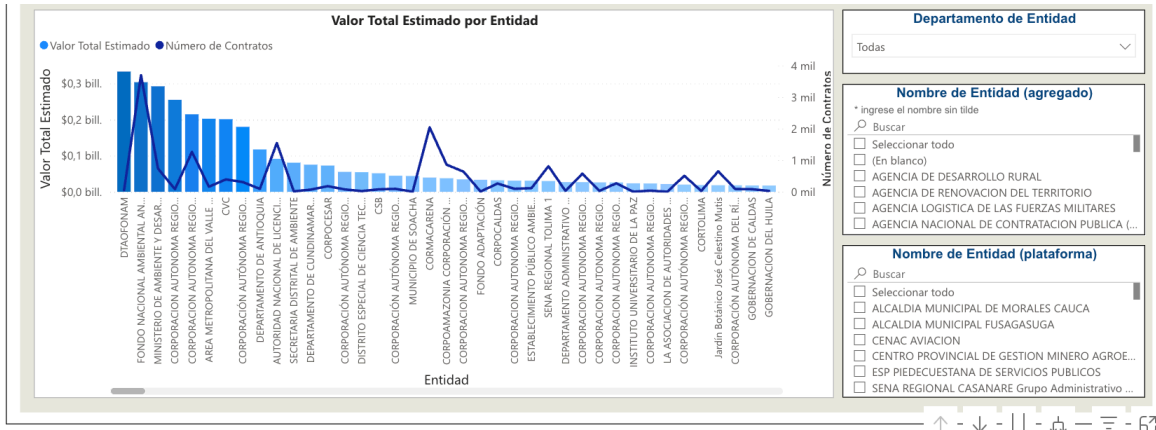
Se realizó un análisis a 20 Fondos de Desarrollo Local (Alcaldías) de la ciudad de Bogotá, mediante la herramienta de análisis de oferta de la plataforma SECOP II, tomando como referencia los códigos UNSPSC más relevantes identificados en el presente documento: 77101600 – Planeación ambiental, 77101700 – Servicios de asesoría ambiental y 86101500 – Servicios de entrenamiento en agricultura y silvicultura. La consulta permitió identificar que, para el periodo comprendido entre 2020 y 2025, se registran 25.272 contratos, por un valor total de \$4.060.407.825.748. Asimismo, la información permite observar el comportamiento de la contratación a lo largo del periodo analizado, tanto en términos de valor como de número de contratos.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA



En relación con la participación de proveedores plurales en los procesos analizados, la herramienta registra 24.922 contratos con información en la variable de proveedor plural. De estos, 24.764 contratos, equivalentes al 99,37 %, corresponden a proveedores no plurales, mientras que 158 contratos, equivalentes al 0,63 %, corresponden a proponentes plurales.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC													
Año	?	2023				2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	ip	Cont ratos	Valor	Particip ación	Cont ratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7710 - Gestión medioambiental	%	4897	\$768.266.429.215	18,92%	3892	\$878.176.179.084	21,63%	4684	\$830.803.790.386	20,46%	23057	\$3.878.809.915.817	95,53%
8610 - Formación profesional	%	353	\$32.643.454.644	0,80%	451	\$23.119.446.884	0,57%	520	\$51.684.594.217	1,27%	2215	\$181.597.909.931	4,47%
Total	%	5250	\$800.909.883.859	19,72%	4343	\$901.295.625.968	22,20%	5204	\$882.488.384.603	21,73%	25272	\$4.060.407.825.748	100,00%

En la siguiente gráfica se puede observar la distribución económica de la contratación realizada entre los años 2020 y 2025, de acuerdo con las familias UNSPSC asociadas a los códigos consultados. Se evidencia que la familia 7710 – Gestión medioambiental concentra la mayor participación, con un valor contratado de \$3.878.809.915.817, equivalente al 95,53 % del valor total analizado, mientras que la familia 8610 – Formación profesional representa el 4,47 %, con un valor de \$181.597.909.931. En conjunto, las dos familias representan un valor total contratado de \$4.060.407.825.748.

6.1. IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES PROVEEDORES

Mediante consulta en bases de datos empresariales (Superintendencia de Sociedades, Cámaras de Comercio, RUES), se identificaron los siguientes potenciales proveedores:

Empresa	NIT	Actividad CIU	Tamaño
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	899999063	M7490	Grande
FUNDACION ECODES	900359095	A0119	Mediana
C WARRIORS COMPANY SAS	900916649	A0119	Mediana

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Empresa	NIT	Actividad CIIU	Tamaño
FUNDACION CONADES	832003656	A0161	Mediana
ASOCIACION ARKAMBIENTAL	900017592	A0119	Mediana

6.2. ANÁLISIS FINANCIERO DE OFERENTES

El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, efectuó el análisis para establecer los indicadores financieros, de acuerdo con la obligación prevista en el Decreto 1082 de 2015.

Para efectos del análisis financiero de los oferentes, se seleccionaron los códigos de actividad económica CIIU más representativos y directamente relacionados con el objeto del proceso, de acuerdo con las actividades principales de los componentes que lo integran. En este sentido, se tomaron como referencia los códigos:

A0161 – Actividades de apoyo a la agricultura

E3900 – Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos

P8560 – Actividades de apoyo a la educación.

Información financiera del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Otro Resultado Integral y el Flujo de Efectivo, según Norma de Información Financiera Internacional-NIIF, con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades.

Se tomó en cuenta la información financiera reportada oportunamente. Para un total de 79 empresas del sector relacionadas con el objeto y actividades del contrato.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo	Activos corrientes totales	Pasivos corrientes totales
800119297	GESTIONES Y REPRESENTACIONES CHIA SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,1	0,4	8,2	0,2	0,1	\$ 24.459.677	\$ 21.387.636
891300245	COMPAÑIA AEROFUMIGACIONES CALIMA SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,4	0,4	5,3	0,3	0,2	\$ 20.061.900	\$ 13.850.666
900031681	Cosecha del Valle SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,0	0,9	-96,0	-1,4	-0,1	\$ 6.908.405	\$ 6.763.742
900127350	GRUPO AGROVINO SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,1	0,4	4,2	0,1	0,1	\$ 7.914.404	\$ 7.046.955
900174834	PALMARES DEL CUCU SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,1	0,1	188,9	0,0	0,0	\$ 25.722	\$ 300.042
900477898	PROMOTORA AGRICOLA DE LOS LLANOS SUCURSAL	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,8	0,2	18,4	0,2	0,2	\$ 16.606.031	\$ 9.366.396
900478733	PROVIDENCIA COSECHA Y SERVICIOS AGRICOLAS S.A	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,9	0,6	2,4	0,2	0,1	\$ 5.514.896	\$ 2.853.031
900483231	PICHICHI CORTE S.A.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,3	0,8	1,7	0,2	0,0	\$ 3.373.756	\$ 2.586.303
900486387	Servicios de Cosecha Manuelita S.A.S	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,2	0,8	22,4	1,3	0,2	\$ 1.757.891	\$ 1.443.556
900493269	MAVAGUEZ CORTE SA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	4,1	0,5	13,8	1,6	0,7	\$ 2.748.137	\$ 670.840
900495079	Castilla Cosecha S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,7	0,8	-46,7	-0,1	0,0	\$ 5.495.987	\$ 3.306.106
900540711	OLÉARIARI SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	7,0	1,1	1,4	-4,5	0,4	\$ 20.117.171	\$ 2.878.244
900786656	Campo Vivo Negocio Social SAS BIC	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	2,2	0,6	-2,9	-0,4	-0,2	\$ 1.221.910	\$ 546.721
900849269	BACAO SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	3,6	0,4	-2,3	-0,1	-0,1	\$ 12.843.720	\$ 3.604.997
901390136	COMPAÑIA DE ASPERSIONES AEREAS CONTROL B S.A	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,0	0,4	5,2	0,2	0,1	\$ 19.112.340	\$ 19.761.177
800157680	INCAUCA SERVICIOS AGRICOLAS Y COSECHA S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	2,1	0,5	1,2	0,0	0,0	\$ 16.931.120	\$ 8.090.582
800106085	AGROPECUARIA LA LOMA SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	16,3	0,0	42,9	0,1	0,1	\$ 4.173.276	\$ 255.882
800171121	CONTI CONSTRUCCION & INGENIERIA SAS	E3900 - Actividades de saneamiento ambiente	1,9	0,2	1,6	0,0	0,0	\$ 1.002.966	\$ 516.186
800173944	BDT SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	2,7	0,3	N/A	0,2	0,1	\$ 1.829.111	\$ 665.216
800173950	NATAREA SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	3,8	0,1	5,3	0,1	0,1	\$ 438.976	\$ 114.913
800182348	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	2,4	0,4	N/A	0,1	0,0	\$ 10.225.023	\$ 4.350.965
800193461	AGROPECUARIA SIMBA SA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	225,8	0,0	1,2	0,0	0,0	\$ 31.458.616	\$ 139.295
800515966	EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S. EQUIPER S.A.S	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,9	0,8	4,0	1,1	0,3	\$ 5.346.204	\$ 6.028.707
811029497	CORPORACION DE PLASTICOS AGRICOLAS SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	2,1	0,4	39,1	0,1	0,1	\$ 5.144.338	\$ 2.464.166
822001739	TECNOAMBIENTAL SAS	E3900 - Actividades de saneamiento ambiente	1,7	0,5	4,0	0,3	0,1	\$ 1.272.846	\$ 731.046
830008872	GEOSOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	E3900 - Actividades de saneamiento ambiente	2,2	0,3	3,3	0,2	0,2	\$ 3.781.075	\$ 1.730.981
830052939	AGRILAB LABORATORIOS SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,5	0,4	3,0	0,3	0,2	\$ 2.317.293	\$ 1.510.411
830509852	FIBRAS DEL INTERIOR S.A.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,2	0,5	-0,4	0,0	0,0	\$ 2.904.832	\$ 2.474.481
860007573	AGRICOLA FORESTAL Y DE INVERSIONES LA COLINA L	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,1	0,3	N/A	0,0	0,0	\$ 13.287	\$ 119.307
860011246	COMPAÑIA AERO AGRICOLA INTEGRAL SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,6	0,8	1,6	0,4	0,1	\$ 14.688.967	\$ 23.344.261
860034675	SANDRES BERMUDEZ Y CIA SCA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	6,4	0,0	25,5	0,1	0,0	\$ 2.101.812	\$ 326.710
860036798	INVERSIONES LOS SAUCES BERMUDEZ Y CIA SCA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	2,4	0,4	63,2	0,5	0,3	\$ 2.232.535	\$ 933.081
860058240	FRAN LONDOÑO SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,1	0,1	-33,3	0,0	0,0	\$ 296.662	\$ 275.565
860401494	SAN JOSE S.M. Y CIA. C.S.A	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	6,6	0,1	0,8	0,0	0,0	\$ 21.412.804	\$ 3.246.861
890319585	INVERSIÓN SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,0	0,3	3,4	0,0	0,0	\$ 6.093.600	\$ 6.208.167
890600350	COMPAÑIA AERAGRICOLA DE LOS LLANOS SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,4	0,5	2,0	0,3	0,2	\$ 3.303.665	\$ 2.348.295
890700446	SANIDAD VEGETAL CRUZ VERDE SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,9	0,4	1,9	0,1	0,0	\$ 2.187.776	\$ 2.491.905
891301963	PRODUCTOS BIOLÓGICOS PERKINS LTDA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,3	0,5	N/A	0,3	0,2	\$ 245.184	\$ 191.434
891502050	OROLE Y NOGAL SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,7	0,3	N/A	0,0	0,0	\$ 79.186	\$ 110.025
900039194	ARAUJO MORALES AGROCOMERCIAL SOCIEDAD POF	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,4	0,3	20,8	0,1	0,1	\$ 3.814.981	\$ 8.822.538
900074604	INVERSIONES CARABOL MEJIA SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	76,9	0,4	-4,2	0,0	0,0	\$ 2.018.075	\$ 26.242
900135513	EMPRESA ECOLOGICA DEL ORINOCO SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	47,8	0,0	N/A	-0,9	-0,9	\$ 2.539.744	\$ 53.094
900190141	SERVISURCO S.A	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,0	0,4	4,8	0,0	0,0	\$ 522.242	\$ 518.737
900197191	EDUPOL SAS EN REORGANIZACIÓN	P8560 - Actividades de apoyo a la educación	0,4	3,8	N/A	0,0	0,0	\$ 1.925.676	\$ 5.026.315
900215996	Recolección & Aseo SAS	E3900 - Actividades de saneamiento ambiente	2,5	0,3	N/A	0,0	0,0	\$ 3.745.228	\$ 1.484.025
900329169	DOBLADO & Aseo SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	22,5	0,0	N/A	0,0	0,0	\$ 38.855	\$ 1.725
900354639	INVERSIONES JS Y CIA S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	2,6	0,1	7,3	0,0	0,0	\$ 550.027	\$ 213.744
900354985	SERVICIOS AGRICOLAS JB SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	4,6	0,1	51,1	0,1	0,1	\$ 2.737.050	\$ 599.105
900455498	CENSER JHON RUIZ SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,1	0,6	N/A	0,4	0,2	\$ 1.823.255	\$ 1.733.313
900481965	NAVELINA SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	2,1	0,6	1,3	0,2	0,1	\$ 1.852.108	\$ 901.743
900522604	TOUCANET S A SUCURSAL COLOMBIANA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,4	0,2	N/A	-0,1	0,0	\$ 891.896	\$ 2.013.908
900540045	SERVIGRICOLA MENDEZ LTDA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,5	0,8	N/A	-0,2	0,0	\$ 6.595.811	\$ 4.392.813
900557828	UNIDAD AGRICOLA CAMPO ALEGRE SA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,3	0,8	5,6	1,0	0,2	\$ 4.588.048	\$ 3.547.148
900567364	AGRICOLA SUGAR CANE S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,6	0,3	15,2	0,2	0,1	\$ 4.470.147	\$ 2.807.997
900638691	SANITEX SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	2,1	0,2	N/A	0,2	0,2	\$ 907.916	\$ 424.587
900640732	STOCKTON COLOMBIA SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	5,7	0,2	2,3	0,0	0,0	\$ 899.465	\$ 158.032
900660211	PETROSKILLS FOREIGN HOLDINGS INC SUCURSAL CO	P8560 - Actividades de apoyo a la educación	2,2	0,5	165,7	0,6	0,3	\$ 3.500.496	\$ 1.583.505
900668113	SERVICIOS AGROMECANICOS DE OCCIDENTE SAS SEI	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,5	0,7	6,4	1,1	0,3	\$ 3.510.416	\$ 6.853.202
900676519	UNIR RIDIA COLOMBIA SAS	P8560 - Actividades de apoyo a la educación	104,9	0,2	-21,1	-0,1	-0,1	\$ 3.591.252	\$ 3.243.235
900680640	CARMELITA AGRICOLA SA	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,0	1,0	1,2	0,5	0,0	\$ 4.600.017	\$ 4.436.466
900692292	AGROINDUSTRIAL MANARE SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,2	0,7	10,4	0,4	0,1	\$ 7.623.375	\$ 6.449.661
900707213	SAVANZ SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,3	0,7	24,1	0,1	0,0	\$ 3.316.492	\$ 2.520.145
900765058	ONDONO AMC SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	432,1	0,4	N/A	0,0	0,0	\$ 1.152.021	\$ 2.666
900786718	IGARRO SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,5	0,3	222,5	0,1	0,1	\$ 3.269.837	\$ 3.166.376
900930070	WIVIAN GUTIERREZ SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,2	1,0	1,6	2,9	0,1	\$ 2.477.676	\$ 10.891.188
900961499	SHORELIGHT EDUCATION COLOMBIA SAS	P8560 - Actividades de apoyo a la educación	0,2	3,1	N/A	0,4	-0,8	\$ 183.187	\$ 1.002.333
900974927	SOLUCIONES Y SUMINISTROS AGRICOLAS SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,0	0,9	7,3	1,1	0,1	\$ 25.461.585	\$ 25.512.714
901182694	CANALIFE SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,8	1,2	-21,3	2,6	-0,5	\$ 588.263	\$ 758.825
901234186	Tapirus arg sas zomac	E3900 - Actividades de saneamiento ambiente	77,0	0,0	N/A	0,0	0,0	\$ 6.173.270	\$ 80.163
901352572	CHEFFER COLOMBIA S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,3	0,9	N/A	-1,7	-0,1	\$ 46.759.740	\$ 34.889.527
800103528	PRODUCTOS BIOLÓGICOS AGRICOLAS SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,0	0,6	1,8	0,2	0,1	\$ 9.391.264	\$ 9.265.163
800252248	AGROPECUARIA CARABAO SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	20,1	0,0	0,9	0,0	0,0	\$ 8.623.434	\$ 428.648
805013176	SAN NICOLAS SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,1	0,8	2,8	0,0	0,0	\$ 61.324	\$ 876.793
805017444	SOCIEDAD AZCARATE SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,3	0,4	3,5	0,2	0,1	\$ 6.400.175	\$ 4.800.586
813007077	TWM S.A.S.	E3900 - Actividades de saneamiento ambiente	1,7	0,6	1,8	0,3	0,1	\$ 35.377.541	\$ 20.892.444
830065179	FA CEBAR SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	3,5	0,4	1,3	0,1	0,0	\$ 9.494.198	\$ 2.690.204
830143340	SIETE MARES SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	4,6	0,5	-95,1	0,0	0,0	\$ 85.758	\$ 18.585
900071743	INVERSIONES CONTIAGRO S.A.S.	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	1,5	0,9	121,4	0,0	0,0	\$ 585.084	\$ 385.885
900681397	RIO FRIO SAS	A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura	0,1	0,2	N/A	0,2	0,1	\$ 55.508	\$ 601.916

Se obtuvo del sistema integrado de información societaria superintendencia de sociedades, donde al analizar el código CIIU, se obtuvo un total de 79 empresas relacionadas con estos códigos, de las cuales se analizó su liquidez y nivel de endeudamiento, se puede observar que su comportamiento estadístico se asemeja al análisis realizado de los procesos del secop.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Por lo cual, una vez ejecutado el cruce de información utilizando los indicadores las bases de otras entidades, otros fondos y el reporte SIIS. Se procedió a evaluar el comportamiento de los datos mediante el promedio y la mediana. Se determinó utilizar la mediana como criterio de selección técnico, ya que, en grupos de datos reducidos, el promedio es altamente sensible a valores extremos. La mediana neutraliza el impacto de aquellas empresas que presentan indicadores desproporcionados, entregando un dato central mucho más representativo y equitativo para el análisis.

Con este resultado, quedan definidos los primeros indicadores de REFERENCIA para definir los indicadores definitivos para el proceso.

	FDLCH	Otras entidades	SIIS	Promedio	Mediana
Índice de liquidez	1,52	2,71	1,52	1,92	1,52
Índice de Endeudamiento	55%	45%	41%	47%	45%
Cobertura de intereses	1,60	2,29	3,32	2,40	2,285
Rentabilidad del patrimonio	5%	17%	10%	11%	10%
Rentabilidad del activo	4%	11%	5%	7%	5%

6.2.1 Comportamiento sectorial

A partir de la información consolidada, se ejecutó un análisis estadístico descriptivo para establecer una línea base del sector en términos de capacidad financiera y organizacional. Este ejercicio se desarrolló en apego a los lineamientos del Manual de Colombia Compra Eficiente, el cual define la metodología para estructurar la muestra financiera. Los resultados del análisis se presentan a continuación:

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	14,58	0,52	13,66	0,15	0,05
Error típico	6,34	0,06	6,44	0,09	0,02
Mediana	1,52	0,41	3,32	0,10	0,05
Desviación estándar	56,35	0,56	50,33	0,81	0,20
Varianza de la muestra	3174,97	0,31	2533,09	0,65	0,04
Curtosis	41,50	19,55	7,84	15,99	10,36
Coefficiente de asimetría	6,13	3,88	2,22	-1,74	-1,93
Rango	432,05	3,75	318,55	7,38	1,61
Mínimo	0,07	0,01	-96,04	-4,49	-0,89
Máximo	432,12	3,76	222,52	2,89	0,72
Suma	1151,58	41,38	833,46	11,59	3,76
Cuenta	79	79	61	79	79
Coefficiente de variación	3,87	1,06	3,68	5,49	4,28
Nivel de confianza (95,0%)	12,62	0,12	12,89	0,18	0,05

Por regla general, un Coeficiente de Variación (CV) igual o superior a 1 refleja una alta dispersión, mientras que un CV menor a 1 indica baja variabilidad. Al contrastar la desviación estándar con el promedio de los indicadores iniciales, se evidenciaron desviaciones significativas ocasionadas por la presencia de datos atípicos. Para mitigar esta distorsión y suavizar el impacto de los valores extremos, se aplicó el método de la media podada, tal como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente.

Para este ejercicio, la Entidad estableció un nivel de poda de $\alpha = 10\%$, lo que equivale a descartar el 20% del total de los datos (10% en cada extremo de la distribución). Considerando que la muestra inicial consta de 79 observaciones, el cálculo arroja un valor a eliminar de 7,9 datos por extremo ($79 \times 10\%$). Al requerirse un número entero, se aproximó al límite superior (8). En consecuencia, se descartaron los 8 valores más altos y los 8 más bajos, consolidando una muestra ajustada de 63 datos para el cálculo de la media podada.

Tras aplicar este procedimiento, el comportamiento del coeficiente de variación es el siguiente:

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Análisis de datos estadística descriptiva:

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	14,58	0,52	13,66	0,15	0,05
Mediana	1,52	0,41	3,32	0,10	0,05
Desviación estándar	56,35	0,56	50,33	0,81	0,20
Cuenta	79	79	61	79	79
Coefficiente de variación	3,87	1,06	3,68	5,49	4,28
N =	79	79	61	79	79
$\alpha =$	10%	10%	10%	10%	10%
$N * \alpha =$	7,9	7,9	6,1	7,9	7,9
$\approx (N * \alpha) =$	8	8	6	8	8
$(\approx (N * \alpha)) * 2 =$	16	16	12	16	16
$N - (\approx (N * \alpha)) * 2 =$	63	63	49	63	63

Análisis de datos estadística descriptiva, (Datos podados):

Medida	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Media	2,27	0,45	6,82	0,14	0,06
Mediana	1,52	0,41	3,32	0,10	0,05
Desviación estándar	2,33	0,22	9,84	0,16	0,07
Cuenta	63	63	49	63	63
Coefficiente de variación	1,03	0,50	1,44	1,15	1,10

Con base en lo anterior, se concluye que el método de media podada disminuyó la variabilidad de la muestra en todos los indicadores, consolidando un escenario más acorde a la dinámica real del mercado, para complementar el análisis, la muestra definitiva se graficó mediante un diagrama **Boxplot**. Esta herramienta visual resulta fundamental para comprender rápidamente la dispersión estadística, ya que detalla con precisión la ubicación de los cuartiles, la mediana y los valores atípicos.

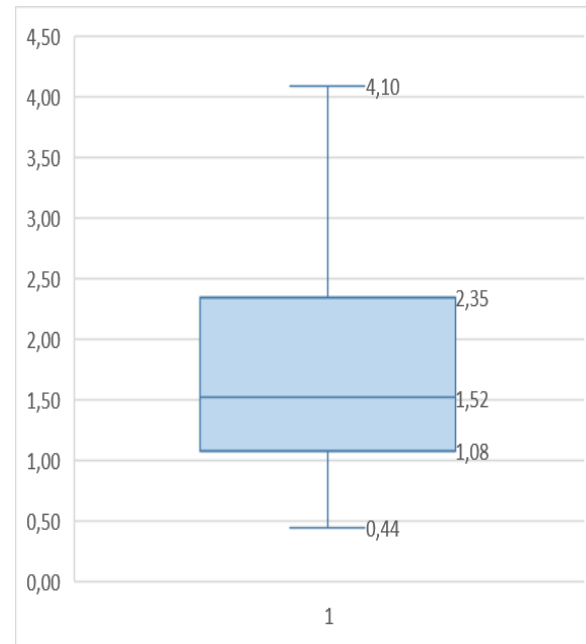
Tomando como base esta representación gráfica, se determinan los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional para estructurar el presente proceso:

• ÍNDICE DE LIQUEZ

El Índice de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) tiene como propósito determinar la capacidad inmediata de una empresa para hacer frente a sus deudas. Como marco de referencia, este indicador “refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes, guardando cierto margen de seguridad en previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los activos corrientes.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Medida	Liquidez
Media	2,27
Error típico	0,29
Mediana	1,52
Desviación estándar	2,33
Varianza de la muestra	5,43
Curtosis	21,20
Coefficiente de asimetría	4,02
Rango	15,87
Mínimo	0,44
Máximo	16,31
Suma	142,76
Cuenta	63,00
Coefficiente de variación	1,03
Nivel de confianza (95,0%)	0,59



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un Índice de Liquidez **mayor o igual ($\geq$) a 1,52**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

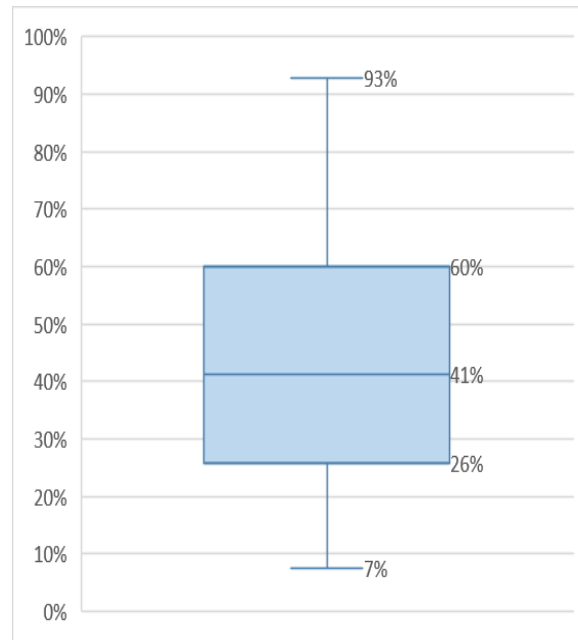
Es importante destacar que el valor de 1,52 definido para el Índice de Liquidez es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el dato de 1,52 se encuentra dentro del percentil óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes.

• ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El Nivel de Endeudamiento (Pasivo Total / Activo Total) mide el grado de apalancamiento de la empresa, indicando el porcentaje de participación que tienen los acreedores sobre el total de sus activos.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Medida	Endeudamiento
Media	0,45
Error típico	0,03
Mediana	0,41
Desviación estándar	0,22
Varianza de la muestra	0,05
Curtosis	-0,71
Coefficiente de asimetría	0,40
Rango	0,85
Mínimo	0,07
Máximo	0,93
Suma	28,17
Cuenta	63,00
Coefficiente de variación	0,50
Nivel de confianza (95,0%)	0,06



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un Índice de Endeudamiento **menor o igual ($\leq$) a 55%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

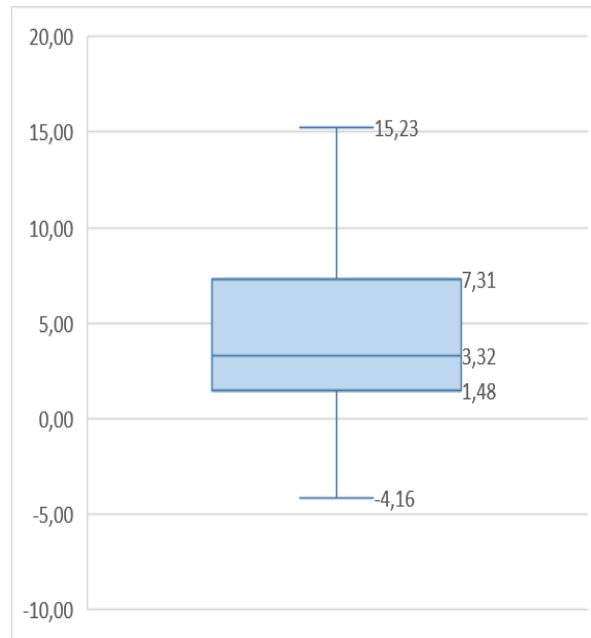
Es importante destacar que el valor del 55% definido es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se definió este valor, al ser el más flexible frente a la mediana del sector (45%) y manteniendo el histórico de la entidad, ubicándose dentro del percentil óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 66% del mercado analizado (52 empresas de un universo de 79) para participar en el presente proceso de selección.

• ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES

El indicador de Razón de Cobertura de Intereses (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) determina si las utilidades operacionales de la empresa son suficientes para asumir sus gastos financieros. En la práctica, este índice verifica la solvencia del proponente para el pago de intereses, factor que guarda una correlación directa con su Nivel de Endeudamiento.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Medida	Cobertura de intereses
Media	6,82
Error típico	1,41
Mediana	3,32
Desviación estándar	9,84
Varianza de la muestra	96,85
Curtosis	4,75
Coefficiente de asimetría	2,16
Rango	47,04
Mínimo	-4,16
Máximo	42,88
Suma	334,08
Cuenta	49,00
Coefficiente de variación	1,44
Nivel de confianza (95,0%)	2,83



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir un la Razón de cobertura de intereses **Mayor o igual ($\geq$) a 2,3**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

Es importante destacar que el valor de 2,3 definido es el resultado directo de los análisis comparativos realizados sobre los procesos del FDLCH, otros fondos y la muestra total obtenida del SIIS. Al evaluar los indicadores de referencia arrojados por estas tres fuentes, se identificó que el 2,3 se encuentra dentro del percentil base óptimo para fomentar una mayor participación de oferentes. Con este umbral, se logra un equilibrio técnico que asegura la pluralidad, habilitando al 56% del mercado analizado (34 empresas de un universo de 61) para participar en el presente proceso de selección.

Es importante precisar que el universo de análisis para el indicador de Cobertura de Intereses es de 61 empresas (frente a las 79 de la muestra general). Esta variación responde directamente a la naturaleza del indicador: aquellas empresas que reportaron un gasto por intereses igual a cero (0) generan una indeterminación, lo cual se visualiza como **N/A** en la base de datos extraída del SIIS. Por consiguiente, dichas empresas son excluidas únicamente del cálculo de este indicador, sin que esto represente un sesgo en la muestra.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, el procedimiento para calcular los indicadores de Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Intereses, se sumará los

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

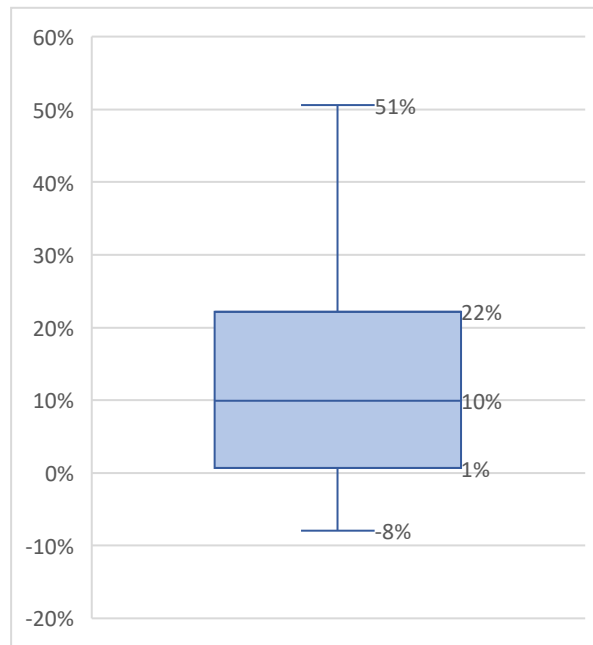
componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o Unión Temporal. Según se establezca en la guía y/o manuales de Colombia compra eficiente.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

La Rentabilidad sobre el Patrimonio (Utilidad Operacional / Patrimonio) determina la capacidad del proponente para generar ganancias operativas por cada peso invertido en su capital. Un índice superior refleja una mayor rentabilidad para los accionistas, lo que se traduce directamente en una capacidad organizacional mucho más sólida y eficiente frente al proceso de contratación.

Medida	Rentabilidad Patrimonio
Media	0,14
Error típico	0,02
Mediana	0,10
Desviación estándar	0,16
Varianza de la muestra	0,02
Curtosis	0,39
Coefficiente de asimetría	0,97
Rango	0,69
Mínimo	-0,08
Máximo	0,61
Suma	8,56
Cuenta	63,00
Coefficiente de variación	1,15
Nivel de confianza (95,0%)	0,04



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir una Rentabilidad de patrimonio **mayor o igual ($\geq$) a 10%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

Por lo cual, el nivel exigido para el presente proceso se fundamenta en el comportamiento real del sector.

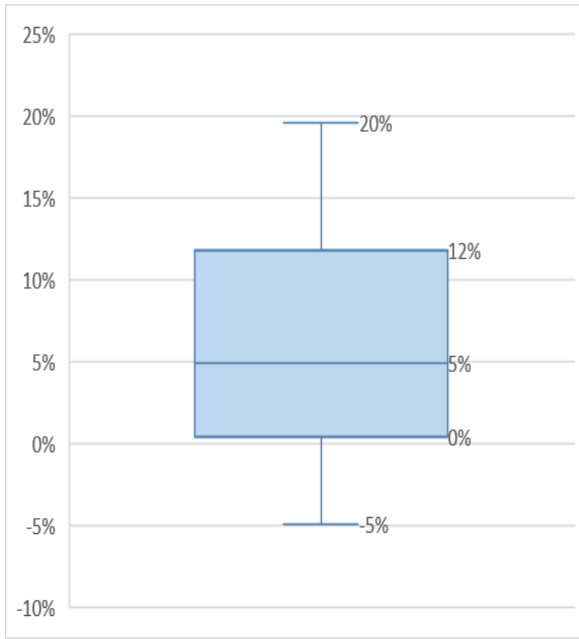
- RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

La Rentabilidad sobre los Activos (Utilidad Operacional / Activo Total) evalúa la eficiencia del proponente para generar ganancias operativas por cada peso invertido en sus activos. Un índice

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

elevado refleja una operación de negocio altamente rentable y, en consecuencia, una capacidad organizacional sólida y estructurada. Cabe destacar que, por regla financiera, el resultado de este indicador siempre debe ser menor o igual al de la Rentabilidad sobre el Patrimonio.

Medida	Rentabilidad Activo
Media	0,06
Error típico	0,01
Mediana	0,05
Desviación estándar	0,07
Varianza de la muestra	0,00
Curtosis	-0,98
Coefficiente de asimetría	0,41
Rango	0,25
Mínimo	-0,05
Máximo	0,20
Suma	3,78
Cuenta	63,00
Coefficiente de variación	1,10
Nivel de confianza (95,0%)	0,02



A partir de los resultados de la muestra podada, se determinó requerir una Rentabilidad del activo **mayor o igual ($\geq$) a 5%**. Este valor equilibra la necesidad de la Entidad de contratar

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

con empresas financieramente sólidas, salvaguardando al mismo tiempo el principio de pluralidad de oferentes.

Por lo cual, el nivel exigido para el presente proceso se fundamenta en el comportamiento real del sector.

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

NOTA: Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, el procedimiento para calcular los indicadores de Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo, se sumará los componentes de los indicadores de cada uno de los integrantes por el porcentaje de participación en el consorcio o Unión Temporal. Según se establezca en la guía y/o manuales de Colombia compra eficiente.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

La Entidad ha definido la validación del Capital de Trabajo (Activo Corriente - Pasivo Corriente) como un indicador financiero clave, ya que este representa la liquidez operativa del oferente para asumir sus compromisos a corto plazo.

Para garantizar el desarrollo eficiente de las actividades, se determinó exigir un Capital de Trabajo **mayor o igual ($\geq$) al 100%** del Presupuesto Oficial. Este umbral es directamente proporcional a las características del contrato (objeto, plazo, forma de pago y valor).

La verificación de este requisito se realizará a través del Certificado de la Cámara de Comercio (con corte financiero a 31 de diciembre de 2025). Es importante señalar que cualquier resultado inferior a este límite será causal de inhabilidad para el proponente.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales solo en aquellos casos en que sea necesario por las características del objeto a contratar, la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación.

6.3 INDICADORES FINANCIEROS DEL PROCESO

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,52$
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 55\%$
Razón de Cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	$\geq 2,3$ o indeterminado
Capital de Trabajo	Activo cte. - Pasivo cte.	$\geq 100\%$

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 10\%$
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 5\%$

De acuerdo con el análisis metodológico realizado, se concluye que los indicadores de capacidad financiera y organizacional aquí definidos responden de manera objetiva y proporcional a las características del objeto a contratar, su naturaleza, cuantía, complejidad y nivel de riesgo.

Esta proporcionalidad se sustenta en el tratamiento estadístico de la muestra (como la aplicación de la media podada y el análisis de percentiles), lo que permitió establecer umbrales acordes a la realidad del mercado y no a criterios restrictivos. En consecuencia, estos requisitos garantizan que la Entidad seleccione proponentes con verdadera idoneidad y respaldo económico, manteniendo un equilibrio técnico que, como se evidenció en los porcentajes de cumplimiento de la muestra analizada, salvaguarda el principio de pluralidad al asegurar la participación efectiva de una amplia porción del sector.

7. ANÁLISIS PARA LA DETERMINACIÓN DE CRITERIOS DIFERENCIALES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y por el Decreto 0287 de 2026, en los procesos de contratación el FDLCH deberá incorporar criterios diferenciales que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y las acciones afirmativas hacia sujetos de especial protección constitucional. El análisis siguiente se fundamenta en la Guía G-EES-02 V2 de ANCP-CCE y, de manera especial, en el Concepto C-115 de 2025 de Colombia Compra Eficiente y sus concordantes (C-127, C-168, C-257, C-306, C-480, C-483 y C-626 de 2025), que establecen la postura interpretativa de la Agencia sobre la participación de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en los beneficios de la Ley 2069 de 2020.

7.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES

Marco normativo general: El artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 1860 de 2021) establece la obligación de las Entidades Estatales de incorporar requisitos habilitantes diferenciales para promover la participación de MIPYMES domiciliadas en Colombia. Adicionalmente, los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 regulan las convocatorias

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

limitadas a MIPYMES cuando el valor del proceso sea inferior a USD 125.000 y se hayan recibido al menos dos manifestaciones de interés.

En enero de 2026, Bogotá cerró con 442.296 empresas activas y vigentes, lo que representó un crecimiento de 1,6 % frente a enero de 2025 (435.382) . Del total, 93,0 % fueron microempresas, seguido por pequeñas (5,0 %), medianas (1,3 %) y grandes (0,7 %) . El sector comercio concentró la mayor participación con 43,7 % del tejido empresarial, seguido por servicios (36,3 %) e industria (17,0 %). La creación de empresas registró una disminución del 4,1 %, pasando de 6.828 nuevas empresas en enero de 2025 a 6.547 en enero de 2026. En términos de género, las mujeres representaron 42,1 % de las empresas creadas, los hombres 51,7 % y para el 6,1 % no fue posible determinar el género.

Empresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad enero 2026

Localidad	Empresas	Total actividades económicas			Empresas	Comercio		
		Partc. (%) ene-2026	Var. anual (%) ene-25/26	Contrib. a la var. anual ene-26 (p.p.)		Partc. (%) ene-2026	Var. anual (%) ene-25/26	Contrib. a la var. anual ene-26 (p.p.)
Usaquén	44.465	10,1	1,4	0,1	11.880	6,1	0,4	0,0
Chapinero	41.702	9,4	1,4	0,1	8.968	4,6	0,9	0,0
Santa Fe	16.037	3,6	0,7	0,0	8.188	4,2	2,1	0,1
San Cristóbal	9.386	2,1	2,0	0,0	5.058	2,6	2,3	0,1
Usme	7.624	1,7	3,3	0,1	4.441	2,3	3,1	0,1
Tunjuelito	7.863	1,8	4,8	0,1	4.128	2,1	5,6	0,1
Bosa	19.110	4,3	1,1	0,0	11.231	5,8	1,8	0,1
Kennedy	43.451	9,8	1,8	0,2	22.400	11,6	2,6	0,3
Fontibón	22.457	5,1	2,8	0,1	10.188	5,3	3,0	0,2
Engativá	38.991	8,8	0,5	0,0	17.234	8,9	0,8	0,1
Suba	54.400	12,3	1,9	0,2	20.934	10,8	1,7	0,2
Barrios Unidos	20.428	4,6	1,9	0,1	9.103	4,7	2,6	0,1
Teusaquillo	15.106	3,4	-0,1	0,0	5.324	2,8	0,1	0,0
Los Mártires	18.914	4,3	2,8	0,1	12.214	6,3	2,9	0,2
Antonio Nariño	8.560	1,9	1,1	0,0	4.381	2,3	1,7	0,0
Puente Aranda	21.065	4,8	1,9	0,1	10.180	5,3	2,7	0,1
La Candelaria	4.444	1,0	2,3	0,0	2.038	1,1	1,4	0,0
Rafael Uribe Uribe	12.547	2,8	1,5	0,0	6.611	3,4	2,3	0,1
Ciudad Bolívar	14.811	3,3	3,3	0,1	8.372	4,3	4,4	0,2
Sin localidad*	20.935	4,7	-0,6	0,0	10.575	5,5	-0,2	0,0
Bogotá	442.296	100,0	1,6	1,6	193.448	100,0	2,0	2,0

Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Bol-DinEmpre-N-056.pdf>

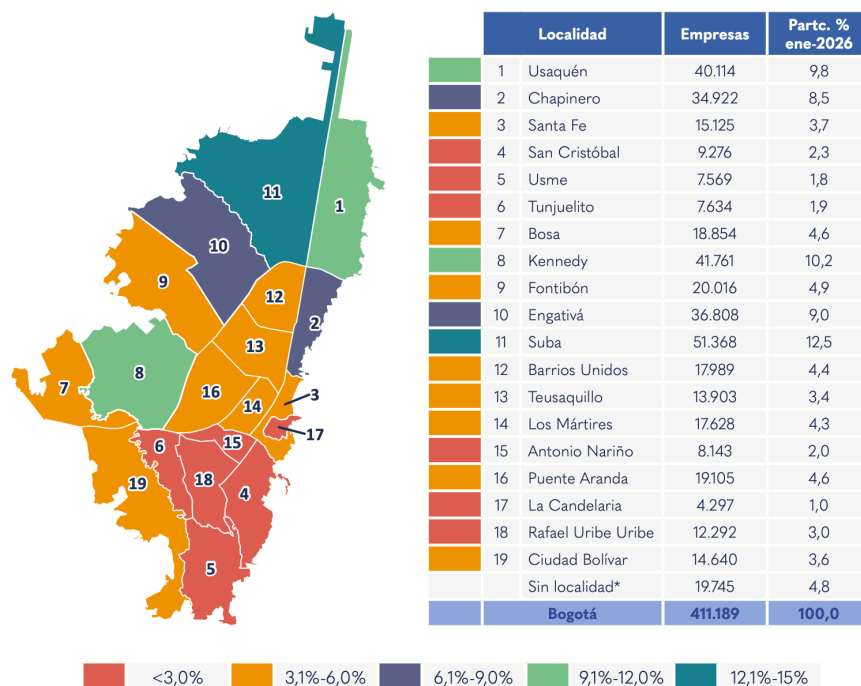
En enero de 2026 las microempresas bogotanas crecieron 1,9 % frente a enero de 2025.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

El 93,0 % de las matrículas vigentes en enero de 2026 fueron microempresas, 5,0 % correspondió a empresas pequeñas, 1,3 % a medianas y el 0,7 % restante a empresas grandes.

Dentro del conjunto de microempresas vigentes en la ciudad, Suba reportó la mayor cantidad con 12,5 % del total, seguida por Kennedy con 10,2 %, Usaquén 9,8 %, Engativá 9,0 % y Chapinero 8,5 %, contribuyendo con el 50,0 % del total de las microempresas vigentes de la capital.

Microempresas con matrícula activa y vigente en Bogotá según localidad
enero 2026



Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Bol-DinEmpre-N-056.pdf>

Durante el mes de enero de 2026, comercio fue el sector con mayor participación entre las empresas con matrícula mercantil activa y vigente en Bogotá con una participación de 43,7 %, seguido por el sector servicios con 36,3 %, industria con 17,0 %, y otros sectores con 3,0 %.

En enero de 2026, el 52,3 % de las empresas con matrícula activa y vigente fueron personas naturales con registro mercantil, 43,6 % sociedades por acciones simplificada (SAS) y el 4,1 % restante, otro tipo de organizaciones.

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Al comparar la cantidad de personas naturales registradas con matrícula vigente en la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) entre enero de 2025 y enero de 2026, se evidenció un aumento de 0,9 %, mientras que en las SAS se registró el crecimiento fue de 3,4 %.

La mayor proporción de personas naturales con matrícula vigente registradas en la CCB durante el 2025 pertenecían al sector comercio (58,8 %), seguidas por servicios (23,3 %), industria (14,3 %) y otros sectores (3,6 %).

El 45,3 % de las personas naturales con matrícula vigente fueron mujeres, el 48,5 % hombres y el 6,2 % indeterminado. A su vez, 69,5 % de las nuevas empresas registradas por mujeres, en enero de 2026, fueron personas naturales y 30,3 % SAS.

Durante el mes de enero de 2026 se crearon 6.547 empresas, mientras que en el mismo mes de 2025 se crearon 6.828 empresas, lo que representó una disminución de 4,1 %. Del total de empresas creadas en el primer mes de 2026, el 47,2 % pertenecían al sector comercio, 34,1 % a servicio, 14,1 % a industria, 0,7 % al sector agropecuario y minero y el restante 3,9 %, a otras actividades.

En la creación de empresas del sector servicios, se destacó la participación de Suba, la cual aportó 14,6 %; mientras que, en los sectores comercio e industria la localidad destacada fue Kennedy con el 12,0 % y el 12,7 % del total sectorial.

7.1.2. ANÁLISIS DEL CONCEPTO C-115 DE 2025 DE CCE - ESAL Y MIPYMES

De acuerdo a la postura institucional vigente de la ANCP-CCE: Mediante el Concepto C-115 de 2025 y sus concordantes (C-127, C-168, C-257, C-306, C-480, C-483 y C-626 de 2025), Colombia Compra Eficiente ha mantenido de manera reiterada y uniforme la siguiente tesis interpretativa: las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) - tales como fundaciones, corporaciones y asociaciones - no pueden, por regla general, acceder a los criterios diferenciales a favor de las MIPYMES en el Sistema de Compras Públicas, ni participar en los procesos de contratación limitados a estas.

El fundamento normativo de esta postura se encuentra en el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, que modificó el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, según el cual "solo podrán ser MIPYMES las empresas, entendidas estas como las unidades de explotación económica que buscan el reparto de utilidades entre los miembros de la empresa". En consecuencia, como las ESAL no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros, sino que destinan sus recursos a la consecución de un interés general, no se cumplen los elementos esenciales del concepto de "empresa" al que se refiere la regulación de MIPYMES.

Excepción: entidades de economía solidaria (artículo 23 de la Ley 2069 de 2020)

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

No obstante la regla general restrictiva, el artículo 23 de la Ley 2069 de 2020 dispone que "las cooperativas y demás entidades de economía solidaria" serán asimiladas a empresas y deberán ser clasificadas como MIPYMES conforme al artículo 2 de la Ley 590 de 2000 y el Decreto 957 de 2019. Esta asimilación produce tres efectos centrales: (i) las cooperativas, asociaciones mutualistas y demás entes de economía solidaria definidos en el artículo 6 de la Ley 454 de 1998 pueden acceder a los criterios diferenciales previstos para MIPYMES; (ii) pueden participar en las convocatorias limitadas a MIPYMES; (iii) la asimilación no altera su naturaleza jurídica como entidades sin ánimo de lucro, pero sí habilita su participación en los beneficios del Sistema de Compras Públicas.

El párrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 es expreso en reconocer que "Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MIPYME, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo".

7.2 VINCULACIÓN DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES

7.2.1 MARCO NORMATIVO

El Decreto Nacional 1860 de 2021, que reglamenta la Ley 2069 de 2020, adicionó los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, estableciendo criterios diferenciales y puntaje adicional de hasta 0,25% para emprendimientos y empresas de mujeres domiciliadas en el territorio nacional, aplicables a procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada de Menor Cuantía y Concurso de Méritos.

En el ámbito distrital, el Decreto Distrital 332 de 2020, modificado por el artículo 2 del Decreto Distrital 634 de 2023, establece porcentajes mínimos obligatorios de vinculación laboral de mujeres durante la ejecución de contratos, según rama de actividad económica, con prioridad para mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres con discapacidad y madres cabeza de familia. El Decreto Distrital 643 de 2025 expide el Decreto Único del Sector Mujeres.

7.2.2 PORCENTAJES APLICABLES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

Tabla: Porcentaje mínimo de vinculación de mujeres (Decreto Distrital 643 de 2025)

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	% MÍNIMO (desde 25/12/2025)
Construcción	13,8%
Transporte y almacenamiento	16,6%
Suministro de electricidad, gas y agua	28,2%

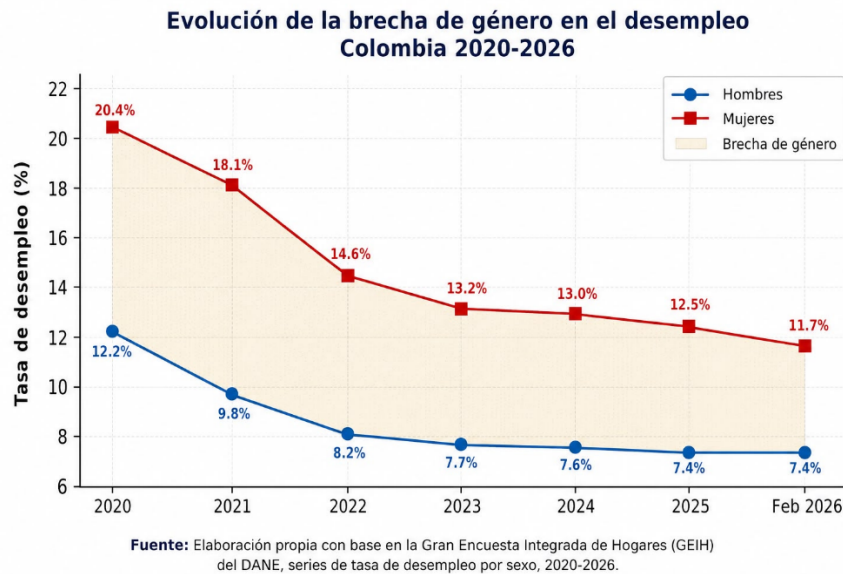
ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	% MÍNIMO (desde 25/12/2025)
Actividades inmobiliarias	37,2%
Información y telecomunicaciones	49,5%
Industria manufacturera	49,9%
Comercio y reparación de vehículos	50,0%
Otras ramas	50,0%

Para el presente proceso contractual, cuyo objeto se enmarca en la prestación de servicios, lo que implica un porcentaje mínimo de vinculación de mujeres del 50,0% del personal empleado para la ejecución del contrato.

7.2.3 ANÁLISIS DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN EL SECTOR

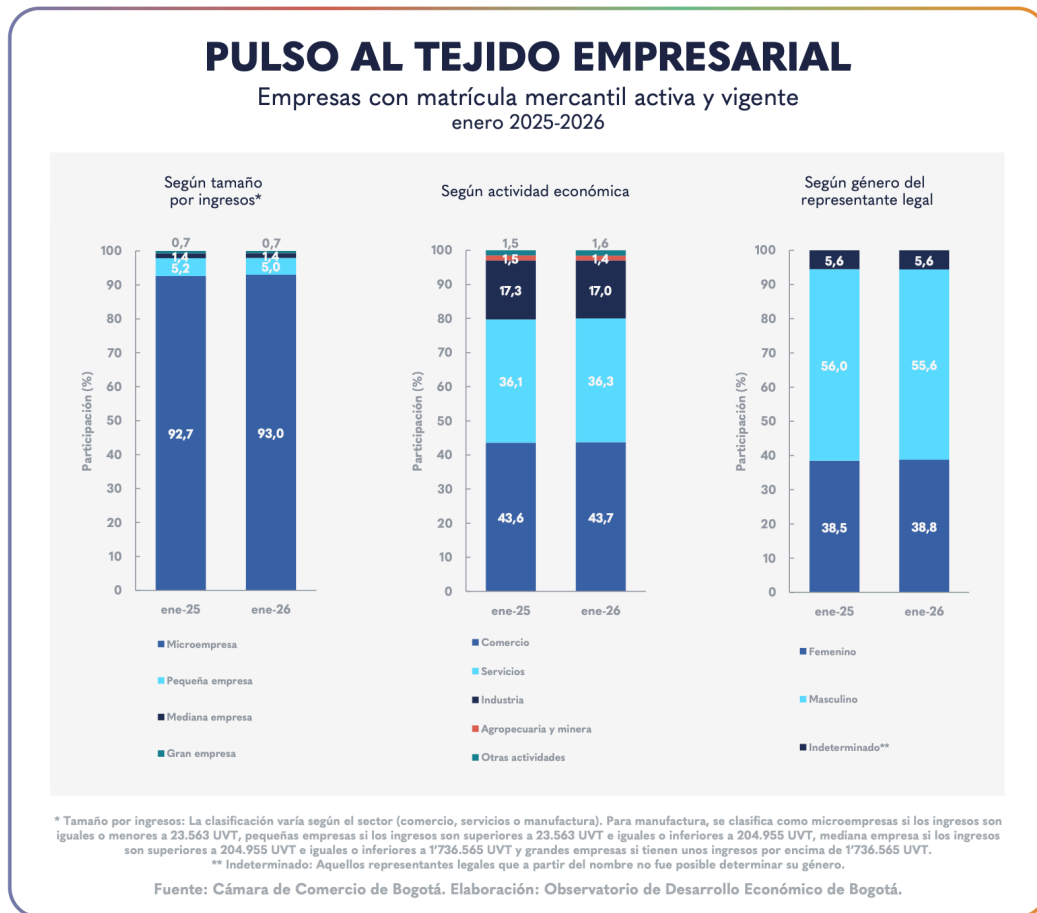
Según el Boletín Técnico de la GEIH del DANE de febrero de 2026, la tasa de desocupación femenina nacional es del 11,7%, frente al 7,4% de los hombres, generando una brecha de género de 4,3 puntos porcentuales - la más baja desde que se mide este indicador. Esta reducción evidencia avances, aunque persisten brechas estructurales que justifican la aplicación de acciones afirmativas en contratación pública. La brecha se sostiene históricamente en el rango de 3,0 a 8,2 puntos porcentuales en el período 2020-2026.



ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

7.2.4 CREACIÓN DE LAS EMPRESAS SEGÚN GÉNERO DE REPRESENTANTE LEGAL

Por género del representante legal, las mujeres aportaron el 42,1 % de las empresas creadas mientras los hombres registraron 51,7 %; para el 6,1 % restante, no fue posible determinar el género. El 48,9 % de las empresas creadas por mujeres perteneció al sector comercio, 34,3 % a servicios, 12,0 % a industria y 4,9 % a otros sectores.



Fuente: <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/Bol-DinEmpre-N-056.pdf>

7.2.5. DECRETO 1860 DE 2021, “POR EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1082 DE 2015, ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL”

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas y lo presentado en el presente estudio de mercado en relación a la vinculación de las mujeres en la contratación pública es pertinente se vinculen condiciones para la acreditación de la participación de mujeres de acuerdo con lo establecido en el numeral ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14 del mismo Decreto, ya que el objeto del presente proceso permite generar condiciones de participación de empresas lideradas por mujeres.

7.3. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD - DECRETO 0287 DE 2026

7.3.1. CONTEXTO NORMATIVO Y OBJETO DEL DECRETO

El 19 de marzo de 2026 fue expedido el Decreto 0287 de 2026, por el cual el Gobierno Nacional modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.6, 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.8 del Decreto 1082 de 2015, reglamentando de manera integral las acciones afirmativas en contratación pública a favor de las personas con discapacidad, en desarrollo de los numerales 1, 7 y 8 del artículo 13 de la Ley Estatutaria 1618 de 2013. El decreto incorpora un Sistema de Preferencias obligatorio aplicable en todas las fases del proceso contractual.

7.3.2 PUNTAJE ADICIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.4

El artículo 2.2.1.2.4.2.7.4 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 0287 de 2026, establece las reglas para el otorgamiento de puntaje adicional:

- **Carácter opcional:** El cumplimiento del requisito aplica únicamente para quienes opten por acceder al puntaje adicional.
- **Criterio de superioridad respecto a la Ley 2466 de 2025:** El puntaje se reconoce cuando el cumplimiento sea superior al mínimo legal establecido por la Reforma Laboral.
- **Modalidades aplicables:** Licitación Pública y Concurso de Méritos.
- **Proponentes plurales:** El puntaje se otorga considerando la planta de personal del integrante que aporte al menos el 40% de la experiencia requerida.
- **Verificación y seguimiento:** El artículo 2.2.1.2.4.2.7.6 obliga a supervisión e interventoría durante la ejecución.
- **Certificación:** Expedida bajo gravedad de juramento, con fecha máxima de 30 días calendario anteriores al cierre del proceso.

7.3.3 REQUISITOS HABILITANTES DIFERENCIALES Y ACCESIBILIDAD

El Decreto 0287 de 2026 establece criterios habilitantes diferenciales para facilitar la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, considerando que sin esa flexibilización el puntaje adicional se volvería inócuo. Adicionalmente, dispone que todas

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

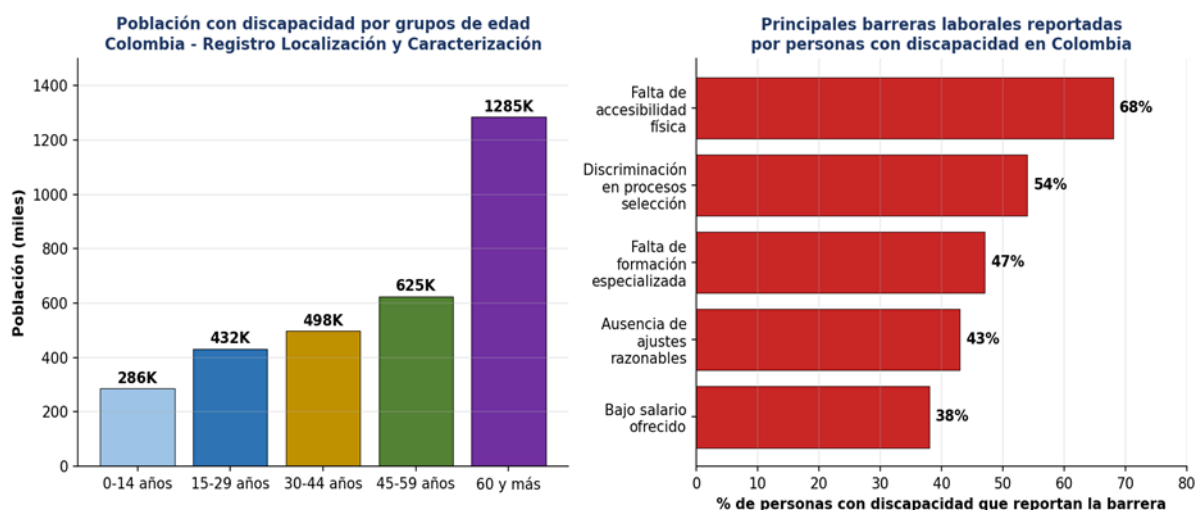
las Entidades Estatales deben incorporar criterios de accesibilidad universal desde los estudios y documentos previos. Personal capacitado en atención a personas con discapacidad.

7.3.4 ANÁLISIS DE MERCADO Y APLICABILIDAD AL PROCESO - PROFUNDIZACIÓN

7.3.4.1 Caracterización poblacional

Según el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) del Ministerio de Salud y Protección Social, en Colombia hay más de 3.126.000 personas registradas con algún tipo de discapacidad. La distribución por grupo etario muestra que aproximadamente 1.555.000 personas (49,7%) se encuentran en edad productiva (15 a 59 años), un segmento relevante para la vinculación laboral y para el acceso a servicios ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial adaptados.

Gráfica 13. Caracterización poblacional y laboral de personas con discapacidad en Colombia



Fuente: Elaboración propia con datos del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad - MinSalud 2025 y DANE.

8. ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE PRECIOS

Para la estructuración del presupuesto oficial del presente proceso contractual, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero realizó el correspondiente estudio de mercado y análisis de precios, con el fin de identificar las condiciones técnicas, económicas y comerciales del sector relacionado con servicios ambientales, comunitarios y de sostenibilidad territorial.

El análisis se desarrolló con base en la revisión de procesos contractuales similares adelantados por entidades públicas distritales y nacionales, consultas de precios del mercado, análisis de

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

costos asociados a proyectos ambientales y comunitarios, así como cotizaciones de bienes y servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual.

De igual manera, el análisis consideró la dinámica del sector ambiental y comunitario en Bogotá D.C., identificando la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar el proyecto.

En consecuencia, el presupuesto oficial del proceso fue estructurado conforme a los valores promedio identificados en el estudio de mercado, garantizando criterios de razonabilidad económica, eficiencia del gasto público y viabilidad técnica para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

El estudio de mercado y análisis de precios correspondiente hace parte integral del presente proceso contractual y se anexa como soporte técnico y económico del mismo.

8.1 METODOLOGÍA DEL ESTUDIO DE MERCADO

Se aplicó la siguiente metodología para determinar los precios de referencia de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de las metas del proyecto, realizando el análisis de manera diferenciada para cada uno de sus componentes:

1. Solicitud de cotizaciones a mínimo [5] proveedores potenciales
2. Consulta de precios en SECOP I y SECOP II de contratos similares
3. Consulta de catálogos de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC)
4. Análisis estadístico (promedio, mediana, desviación estándar)
5. Determinación del precio de referencia

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero identificó, tipificó, estimó y asignó los riesgos previsibles asociados al presente proceso contractual, con el fin de establecer medidas de mitigación que permitan garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Los riesgos identificados fueron analizados conforme a su probabilidad de ocurrencia e impacto sobre la ejecución contractual, determinando que la mayoría corresponden a riesgos operacionales y ambientales propios de proyectos comunitarios y territoriales.

La Matriz de Riesgos hace parte integral del presente proceso contractual y se anexa como soporte técnico del mismo.

9.1 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE RIESGOS

ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR NATURALEZA

Se aplicó la metodología de la Guía para la Administración del Riesgo de la Secretaría Distrital de Gobierno :

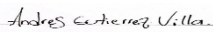
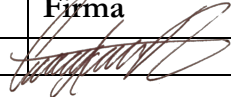
- Identificación de riesgos
- Clasificación del riesgo
- Estimación de probabilidad e impacto
- Valoración del riesgo (Alto, Medio, Bajo)
- Definición de medidas de mitigación
- Asignación de responsabilidad (Entidad/Contratista/Compartido)

9.2 MATRIZ DE RIESGOS

Se anexa matriz de riesgos

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente documento contiene el estudio y análisis del sector correspondiente al proyecto de Huertas Urbanas, PROCEDA y Separación en la Fuente y Reciclaje, mediante la revisión de indicadores, experiencias previas, proveedores, organizaciones, entidades y actores con idoneidad y experiencia en la implementación de procesos de educación ambiental, agricultura urbana, participación comunitaria y gestión integral de residuos sólidos, con el propósito de garantizar una adecuada formulación, estructuración y ejecución de los contratos que se deriven del proyecto. Para la vigencia 2026 se contempla el desarrollo de varios componentes orientados al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local de Chapinero, mediante acciones dirigidas a la comunidad de la localidad, promoviendo la educación ambiental, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las huertas urbanas, la formulación e implementación de PROCEDA y el fomento de prácticas de separación en la fuente, aprovechamiento y reciclaje, bajo un enfoque diferencial, territorial y de sostenibilidad ambiental. En este sentido, a lo largo del presente documento se identifican y analizan las condiciones del sector relacionadas con los componentes de agricultura urbana, educación ambiental y gestión de residuos, objeto del presente estudio, constituyéndose en un insumo técnico para orientar la elaboración de los estudios previos y soportar el proceso de formulación y estructuración de los diferentes componentes incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Alcaldía Local de Chapinero para la vigencia 2026.

Elaboró	Dependencia	Firma
Andres Mauricio Gutiérrez Villa	Planeación	
Giovanni Urrea	Planeación	
Reviso	Dependencia	Firma
Carlos A. Rodríguez Garzón	Planeación	

**ANÁLISIS DEL SECTOR – PROYECTO No. 2484: CHAPINERO VERDE POR
NATURALEZA**

Reviso y Aprobó	Dependencia	Firma
-----------------	-------------	-------